



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

GOBIERNO ABIERTO EN LA ALCALDÍA DE MACHALA: FORTALEZAS,
DEBILIDADES Y DESAFÍOS.

RUIZ CAJAMARCA JONATHAN BRYAN
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Gobierno abierto en la alcaldía de Machala: Fortalezas, debilidades y desafíos.

RUIZ CAJAMARCA JONATHAN BRYAN
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TRABAJO TITULACIÓN
ANÁLISIS DE CASOS

Gobierno abierto en la alcaldía de Machala: Fortalezas, debilidades y desafíos.

RUIZ CAJAMARCA JONATHAN BRYAN
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

MAZA CORDOVA JORGE LUIS

MACHALA, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

MACHALA
2019

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Gobierno abierto en la alcaldía de Machala: Fortalezas, debilidades y desafíos., hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



MAZA CORDOVA JORGE LUIS
0704913540
TUTOR - ESPECIALISTA 1



LÓPEZ AGUILAR JOSÉ LUIS
0704490531
ESPECIALISTA 2



PACHECO ZERDA PATRICIA ALEXANDRA
0105413298
ESPECIALISTA 3

Machala, 18 de septiembre de 2019

GOBIERNO ABIERTO EN LA ALCALDÍA DE MACHALA: FORTALEZAS, DEBILIDADES Y DESAFÍOS

INFORME DE ORIGINALIDAD

2%

INDICE DE SIMILITUD

2%

FUENTES DE
INTERNET

1%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.gobiernolocal.gob.ar

Fuente de Internet

1%

2

www.arancelecuador.com

Fuente de Internet

<1%

3

www.redalyc.org

Fuente de Internet

<1%

4

Submitted to Universidad de Santiago de Chile

Trabajo del estudiante

<1%

5

www.ontsi.red.es

Fuente de Internet

<1%

6

carlosiglesias.es

Fuente de Internet

<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 30 words

Excluir bibliografía

Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, RUIZ CAJAMARCA JONATHAN BRYAN, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado Gobierno abierto en la alcaldía de Machala: Fortalezas, debilidades y desafíos., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 18 de septiembre de 2019



RUIZ CAJAMARCA JONATHAN BRYAN
0705735454

**GOBIERNO ABIERTO EN LA ALCALDÍA DE MACHALA: FORTALEZAS,
DEBILIDADES Y DESAFÍOS**

DEDICATORIA

A mis padres Bolívar Ruiz y Dayce Cajamarca quienes con su amor, paciencia, esfuerzo, consejos, oraciones y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis triunfos. A mis hermanos Jordany y Lisbeth Ruiz por su amor, trabajo, sacrificio y apoyo moral e incondicional de todos estos años, gracias a ustedes hemos llegado hasta aquí. Es un orgullo y privilegio ser su hijo y hermano, son los mejores.

AGRADECIMIENTOS

Principalmente a Dios, por darme la fuerza y sabiduría para no darme por vencido y afrontar todas las pruebas que se me presentaron.

Así mismo a mi familia por siempre velar por mi bienestar y por su esfuerzo para que yo siga adelante cumpliendo mis objetivos sin importar lo difícil que sea el camino.

A cada uno de los docentes que impartieron sus conocimientos, gracias a ellos se realizó con éxito este trabajo, en especial y mi tutor y especialistas.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación está enfocado en el estudio sobre Gobierno Abierto, término que desde hace algunos años ha venido despertando el interés de varios países por buscar nueva forma de hacer gobierno, sembrando confianza entre la gestión pública y la ciudadanía de manera ética, responsable y siempre sujeta al control social. Gobierno Abierto (GA) implementado de manera oficial en el Ecuador desde julio el 2018 ha motivado a diferentes gobiernos locales a transparentar sus gestiones y a hacer partícipes a la ciudadanía en la toma de decisiones. En este contexto se plantea la presente investigación con el objetivo de establecer la importancia de la implementación de iniciativas de gobierno abierto en la alcaldía de Machala, determinando los posibles desafíos a los que se enfrenta.

Para esto se realizó una evaluación del cumplimiento de dimensiones básicas de gobierno abierto como lo son: la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en dicha institución, para corroborar esa primera evaluación, se hizo un análisis sobre el conocimiento y uso de gobierno abierto tanto por parte de la ciudadanía como por parte del público interno de la alcaldía, específicamente departamentos que manejen procesos de difusión y socialización de información pública. Por otro lado, fue necesario considerar el criterio de expertos, tanto desde el punto de vista de la institución para que pueda establecerse el grado de interés que tiene la alcaldía por continuar con estas políticas y cuánto están dispuesto a potencializar estos procesos de transparencia de información y datos, así como también desde el punto de vista de las políticas de gobierno para comprender el panorama actual y real de gobierno abierto en Ecuador.

Entre los resultados que se obtuvieron se encontró que la alcaldía de Machala, frente a su reciente administración, se encuentra en un proceso de reajuste y evaluación de todas sus funciones, a pesar de ello, se pudo determinar que el público interno de dicha institución carece de información suficiente sobre gobierno abierto, pilares fundamentales, objetivos o estrategias, a pesar de aquello, se puede evidenciar su interés por fortalecer su conocimiento, analizar nuevas estrategias bajo asesoramiento profesional, y potencializar la participación ciudadana en sus procesos de toma de decisiones y gestión.

Así también se pudo determinar que a pesar que la alcaldía de Machala, considera las nuevas tecnologías en sus procesos de transparencia y rendición de cuenta, según bibliografía consultada no cumplen en su totalidad con las categorías bases del gobierno abierto, disminuyendo la eficacia de sus servicios ofrecidos a la ciudadanía a través de su portal web; información contrastada mediante encuestas para determinar el nivel de conocimiento de la ciudadanía sobre la información que ofrece la alcaldía mediante sus canales de difusión, específicamente su portal web.

Llegando así a las siguientes conclusiones, la función del gobierno abierto en las instituciones gubernamentales municipales permite establecer un estrecho vínculo entre la sociedad y dichas instituciones, en la alcaldía de Machala, quien enfrenta un proceso de transición de administraciones, permitirá significativamente generar mayor interacción y participación ciudadana en la toma de decisiones que al final de cuentas evidenciará un gobierno transparente que tendrá como desafíos el mismo miedo, producto del mismo desconocimiento, tanto desde las autoridades que dudan transparentar información institucional y política, y así también por parte de la ciudadanía que teme asumir responsabilidades si interviene en los procesos. La falta de interés de la ciudadanía con respecto a las políticas públicas o información política municipal, influye en la ejecución de estrategias por parte de la alcaldía para usar las nuevas tecnologías en procesos de transparencia y rendición de cuenta.

Y para concluir, la alcaldía de Machala, a pesar de presentar una administración noble de menos de un año, presenta mucho interés en mejorar los procesos de transparencia de información pública, quizás sus debilidades en falta de capacitación y conocimiento sobre este tema en los servidores municipales en distintos departamentos relacionados, ha incentivado a la institución a promover el conocimiento sobre dicha iniciativa.

Palabras Claves:

gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana, colaboración

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
RESUMEN	iii
ÍNDICE	v
INTRODUCCIÓN	vii

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1	Definición y contextualización del objeto de estudio	10
1.2	Planteamiento del problema de investigación	11
1.3	Hechos de interés	12
1.4	Objetivos de la investigación	12
1.5	Justificación	12

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA-EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO

2.1	Gobierno abierto – open government	13
2.2	Evolución del término gobierno abierto	12
2.3	Características de un gobierno abierto	14
2.4	Beneficios y servicios de un gobierno abierto	16
2.5	Gobierno abierto en el Ecuador	18
2.6	Desarrollo de gobierno electrónico en la administración pública del Ecuador	19
2.7	Desafíos del gobierno abierto	21

CAPÍTULO III

PROCESOS METODOLÓGICOS

3.1	Diseño de investigación seleccionada	24
3.2	Proceso de recolección de datos en la investigación	25

CAPÍTULO IV

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1	Descripción y argumentación teórica del resultado “encuesta”	31
4.2	Descripción y argumentación teórica del resultado “encuesta a servidores”	35
4.3	Descripción y argumentación teórica del resultado “observación”	39
4.4	Descripción y argumentación teórica del resultado “entrevistas”	42
	Conclusiones	55
	Recomendaciones	58
	BIBLIOGRAFÍA	60

INTRODUCCIÓN

El término gobierno abierto (open government) no es algo nuevo, tiene sus antecedentes en Suecia en el año de 1766, país donde se aprueba dentro de su legislación el derecho de acceso a los archivos; dos siglos más tarde, numerosos países incorporarán en sus leyes la apertura de la información pública; para 1966 en Estados Unidos se aprobaba la Ley de Acceso a la Información (Freedom of Information Act-FOIA). En los años 70 se concibió en Reino Unido con el fin de la transparencia de los gobiernos, para brindar accesibilidad al sector público y fomentar un estado inclusivo, democrático e integrar la participación ciudadana. De ahí, con el paso de los años éstas políticas de apertura de información pública han sido implementadas por un sin número de países. (Sánchez Tigrero, 2015)

Con la acelerada evolución de las nuevas tecnologías, entre ellas el internet, las Administraciones Públicas (AAPP) se han visto obligada a la adaptación de dichos cambios y han incorporado en sus procesos de trámites y servicios por parte de los ciudadanos y trabajadores públicos, lo que supone una considerable modernización de las AAPP. Se evidencia una evolución en el concepto de este término que se contextualiza en la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas, garantizar el acceso a la información pública y fortalecer la interacción y colaboración con los diversos sectores de la sociedad. (Trigo y Álvarez, 2017)

Con el objetivo de fundar una ciudadanía activa, involucrada plenamente en los procesos públicos, aparece en el 2011 la Alianza para el Gobierno Abierto, una iniciativa multilateral voluntaria que cuenta con la participación de 75 países miembros, que buscan trabajar juntos para compactar los principios de dicha alianza en torno a la transparencia de información, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación. (Naser, Ramírez-Alujas, y Rosales, 2017)

En este contexto el Ecuador incorpora en el año 2004 una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Registro Oficial, Suplemento 337 del

18 de Mayo, que fortalece el desarrollo de gobierno electrónico en la gestión y administración pública. (Fumega y Scrolloni, 2012)

No obstante Donoso (2017) en su artículo Gobierno Abierto y laboratorios de innovación pública: el caso del municipio de Quito, asegura que Ecuador evidencia una falta de voluntad política para aplicar los principios de gobierno abierto; en otras palabras, procesos que se comunican pero que no se ejecutan. La democracia representa una ciudadanía activa, involucrada, que solo la tecnología han permitido ampliar esas posibilidades de participación.

Mauro Cerbino y Alicia Richero manifiestan que “Todos estos cambios que se han producido en internet están directamente relacionados con la sociedad de la información, que ha involucrado en gran medida a los usuarios de internet y especialmente a los gobiernos en su búsqueda por reducir la brecha digital que separa a los países”. (2006, p.35)

En nuestro país varios municipios han implementado estas políticas de gobierno abierto, pero antes de su implementación han encontrado, gobiernos locales con carencias en sus mecanismos de participación ciudadana y poca participación de agentes externos, la participación en esta iniciativa por partes de estas instituciones demuestran un compromiso en la adaptación de estas políticas en su administración pública.

En este contexto se realiza la siguiente investigación, con el objetivo de Analizar el alcance obtenido por la alcaldía de Machala en el periodo 2014 – 2019 en la implementación de iniciativas de gobierno abierto, así como sus limitaciones y posibles desafíos. En el capítulo I, se define y contextualiza el objeto de estudio, que permite comprender la realidad sobre las políticas de gobierno abierto y su usabilidad, así también los hechos de interés que contribuyen a identificar aspectos relacionados al tema en nuestro contexto, planteando objetivos de investigación que buscarán ser alcanzados al finalizar esta investigación y llegar a las respectivas conclusiones.

En el capítulo II se contextualiza la fundamentación teórica que sostiene la investigación, aquí se encierran temas sobre políticas de gobierno abierto, metodología de implementación y funcionalidad en los sistemas de gobierno municipales.

El capítulo III, enmarca todo el proceso metodológico aplicado en el desarrollo investigativo, las técnicas aplicadas y el análisis y procesamiento de datos obtenidos para lograr los objetivos.

Y para finalizar el capítulo IV, donde se exponen los resultados obtenidos y el alcance del mismo, interpretados de manera gráfica y textual. Para finalizar con las conclusiones que responderán a los objetivos planteados, recomendaciones con respecto a los resultados y proceso de investigación.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio

Insulza en el libro *La promesa del gobierno abierto* publicado en México (2012) plantea que “Gobierno abierto es una política que agrupa los conceptos de transparencia, participación y colaboración de los ciudadanos en las políticas públicas en donde la información y datos gubernamentales juegan un rol esencial.” (p. 9)

En los últimos años, América Latina y el Caribe han debatido sobre el valor de la política pública y el papel del Estado, al respecto Vera, Rocha y Martínez (2015) identifican distintas iniciativas de Gobierno Abierto (GA) en varios países de la región y destacan de Calderón y Lorenzo la definición de GA:

(...) como aquella forma de gobierno por parte del Estado que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicen y solicitan, que toman decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, que facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presenta y que comunica todos lo que decide y hace forma abierta y transparente. (p. 87)

Estas iniciativas de transparencia, colaboración y participación, han logrado promover la idea de transparencia absoluta en las actividades gubernamentales así como lo afirma Calderón (2012) citado por Vera, Rocha y Martínez (2015):

“poniendo a disposición de la sociedad toda la información y datos públicos con el propósito de que la ciudadanía pueda ejercer realmente su derecho de acceso a la información pública, prevenir y luchar contra la corrupción al realizar el control y vigilancia a la gestión y resultados de los organismos de gobierno. (p. 87)

De ahí que la Alianza para el Gobierno Abierto se haya conformado por 79 países y 20 gobiernos locales, asumiendo compromisos a través de 179 planes de acción desarrollados para hacer que sus gobiernos sean más abiertos y más responsables, según

información de la página oficial *gobiernoabierto.ec*. A partir del 18 de julio de 2018, Ecuador entró a formar parte de dicha Alianza, comprometido a:

1. Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades del gobierno.
2. Aplicar los más altos estándares de integridad profesional en el gobierno.
3. Apoyar la participación ciudadana.
4. Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas.

En su afán por cumplir dicha iniciativa, municipios de algunas ciudades del Ecuador han implementado en sus portales web o dominios, espacios que permitan transparentar sus funciones y generar participación ciudadana en sus actividades de gestión. La ciudad de Machala, por su parte en los últimos cinco años ha evidenciado el cumplimiento a las políticas de transparencia de información y participación ciudadana impuestas por el gobierno; con la transición de la última administración en el mes de mayo, se muestra un gran interés por el perfeccionamiento y mejora de dichas políticas. En este contexto, se desarrolla la siguiente investigación donde se busca indagar sobre el conocimiento y uso de políticas de gobierno abierto en la alcaldía de la ciudad de Machala para luego establecer la importancia de la misma en dicha institución.

1.2 Planteamiento del problema de investigación

Para esta investigación se plantearon varias interrogantes como problema:

¿Cuál es la importancia de implementar gobierno abierto en la alcaldía de Machala y los posibles desafíos a los que se enfrentará?

¿Cómo se puede definir gobierno abierto?

¿Cuál es el nivel de conocimiento y uso de gobierno abierto de los habitantes de la ciudad de Machala?

¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de los servicios que guarden relación con iniciativas de gobierno abierto en la alcaldía de Machala?

1.3 Hechos de interés

La alcaldía de Machala a partir del año 2014 en su portal web ha publicado en una sección de la misma, información pública estipulada como necesarias en el cumplimiento de estas políticas de gobierno abierto, situación que se ve intervenida con la actual administración quienes en su afán de dar cumplimiento a los pilares fundamentales que establece el gobierno abierto, se han visto en la necesidad de analizar nuevas estrategias para transparentar información pública y sobre todo de integrar a los procesos de toma de decisiones a la ciudadanía en general.

1.4 Objetivos de la investigación

Objetivos de la investigación

Establecer la importancia de implementación de iniciativas de gobierno abierto en la alcaldía de Machala, determinando los posibles desafíos a los que se enfrenta.

Objetivos específicos

- Realizar una aproximación conceptual sobre gobierno abierto.
- Medir el nivel de conocimiento y uso de gobierno abierto de los habitantes de la ciudad de Machala.
- Identificar las fortalezas y debilidades de los servicios que guarden relación con iniciativas de gobierno abierto en la Alcaldía de Machala.

1.5 Justificación

Esta investigación aporta significativamente a la construcción de una cultura sobre gobierno abierto que en otras ciudades es evidente y que en nuestro contexto aún tiene deficiencias por cuanto el desconocimiento, falta de interés, falta de profesionalización a estos temas, que disminuye el índice de apropiación de información pública para la ciudadanía.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA-EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO

2.1. Gobierno abierto – open government

Calista y Melitski (2017) citados por Alcaide, Rodríguez y Garde (2014) aseguran que en el ámbito de administraciones públicas, las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC's) han favorecido considerablemente el proceso de reformas y modernización de las mismas, trayendo como consecuencia el fortalecimiento de la democracia de los gobiernos. En este sentido se acuña el término e-Gobierno, que no solo ha mejorado la accesibilidad y transparencia de la información, sino que también se ve evidenciado en la calidad de la prestación de los servicios públicos, mayor interacción y participación ciudadana en la gestión pública.

Gobierno electrónico o e-gobierno es un término que para Holmes (2003) citado por Osio & Pineda (2015) que hace referencia a:

(...) el uso de la tecnología de la información, en particular de la red internet, para ofrecer servicios públicos de una manera más adecuada, conveniente orientada a los consumidores, económica y en general más efectiva. Que permita a las entidades públicas ser más eficientes en la realización de sus procesos y en la comunicación con los ciudadanos empleados, las empresas y otras instituciones del gobierno. (p. 99)

Barria, González y Cisternas (2017) también definen al gobierno abierto como el conjunto de medidas gubernamentales orientadas a aumentar el acceso ciudadano a la información pública; basados en Sandoval-Almazán (2015) sugiere 3 direcciones: “la primera se refiere a los debates en torno al derecho ciudadano a acceder a la información producida por las instituciones públicas. La segunda se centra en el uso de esta información para diversas interacciones propias de la relación gobierno-ciudadano. La última dirección se enfoca en la apertura de datos y su reutilización por los ciudadanos. En este punto destaca la aparición de nuevas aplicaciones.” (p. 27)

Hablar de gobierno abierto según Ramírez-Alujas (2011) hace referencia a la tecnificación de procesos administrativos públicos, al buen uso de las tecnologías con el único beneficio de “repensar la administración pública, de transformar la sociedad y contribuir a desarrollar democracias más sanas, de pasar de las jerarquías a las redes, de asumir compromisos transversales y generar, en conjunto con otros actores sociales y económicos, valor público.” (p. 103)

Por otro lado, Conejero (2013) en su artículo gobierno abierto y democracia participativa cita el concepto dado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2010) afirma que un gobierno abierto se refiere “a la transparencia de las acciones del gobierno, la accesibilidad de los servicios públicos e información, y la capacidad de respuesta del gobierno a las nuevas ideas, demandas y necesidades.” (p. 6)

2.2 Evolución del término gobierno abierto

Chapman y Hunt (1987) citado por Ramírez – Alujas (2011) aseguran que dicho término aparece por primera vez de manera oficial en el espacio político británico (Reino Unido) a fines de los años setenta, en donde relacionaba al término “a diversas cuestiones relacionadas con el secreto de gobierno e iniciativas para abrir las ventanas” del sector público hacia el escrutinio ciudadano en aras de reducir la opacidad burocrática. (p. 101)

Sin embargo, con el paso de los años dicha definición fue modificándose hasta llegar a definirla como “las capacidades de los ciudadanos poseen en una democracia para exigir un gobierno plenamente responsable por sus acciones (u omisiones) y para evaluar la validez de las medidas que adopta” (Ramírez-Alujas, 2012, p. 17) que en otras palabras se refiere a los derechos de los ciudadanos sobre la información pública y su buen manejo.

Al respecto Barrià, González y Cisternas (2017) afirma que tal como se concibe hoy el concepto de gobierno abierto, tiene su inicio con Barack Obama en Estados Unidos y la

promoción del Open Government Partnership. (Figueras, 2019) El memorándum de Obama de 2009 insta al gobierno de Estados Unidos a cooperar con sus ciudadanos siguiendo tres fundamentos principales: colaboración, cooperación y transparencia.

Un gobierno participativo promueve el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de políticas públicas y facilitar el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, ideas y experiencia de los ciudadanos. Promueve la creación de nuevos espacios de encuentro que favorezcan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos. (Figueras, 2019, p. 539)

Para entonces este término se relacionaría al acceso de información y la participación ciudadana, que, gracias a las transformaciones tecnológicas evidenciadas en las últimas décadas en los flujos informativos y comunicacionales, trajo consigo innovaciones procedimentales a nivel organizacional y apertura de las relaciones entre ciudadanía y los gobiernos. (Mariñez N., 2013)

Pero según García (2014) en su artículo Gobierno Abierto: transparencia, participación y colaboración en las administraciones públicas también explica que: “el concepto de gobierno abierto es propio y exclusivo de la gestión pública y con él ideas y proyectos, rendición de cuentas y honorabilidad habrán de pasar a la primera planta del debate social, permitiendo vislumbrar procesos de toma de decisiones alejados de manipulaciones, estereotipos ideológicos e informaciones sesgadas e imperfectas.” (p. 87)

Entonces se puede decir que Gobierno Abierto en la actualidad también abarca cuestiones como rendición de cuentas, colaboración e integridad pública, que no se limita a fomentar la participación ciudadana y permitirles controlar a gobernantes, sino que va más allá con un enfoque más profundo, en donde se busca eliminar las jerarquías organizacionales y donde se fomente una ética de servicio en pro de los ciudadanos. Una participación ciudadana activa, donde el ciudadano se incorpore a la operación administrativa. (Valenzuela Mendoza, 2013)

2.3 Características de un gobierno abierto

El gobierno abierto se define por sus características de fortalecer los síntomas democráticos, incrementar los niveles de confianza de la ciudadanía en las instituciones políticas, así como también potenciar la participación y el compromiso cívico y mejorar la calidad eficacia y eficiencia de los gobiernos y sus administraciones públicas; algunos autores respaldan esa teoría así como Ramírez – Alujas y Dassen (2014) por su lado explica que cuando se habla de gobierno abierto, se hará referencia a la expresión de ciertos principios que se manifiestan en:

- i) Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos (para ejercer control social y rendición de cuentas) y la reutilización de la información del sector público (para promover la innovación y el desarrollo económico);
- ii) Facilitar la participación de la ciudadanía en el diseño y la implementación de las políticas públicas (e incidir en la toma de decisiones); y
- iii) Favorecer la generación de espacios de colaboración entre los diversos actores, particularmente entre las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado.

Por otro lado según Lathrop y Ruma (2010) citado por Trigo y Álvarez (2017) afirman que:

“Un gobierno abierto, es un gobierno que abre sus partes al mundo, co-innova con todos, especialmente con los ciudadanos; comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados, y aprovecha el poder de la colaboración masiva, la transparencia en todas sus operaciones, y no se comporta como un departamento o jurisdicción aislada, sino como una estructura nueva, como una organización verdaderamente integrada y que trabaja en red”.(p. 40)

También Villoria (2012) citado por Montero (2017) afirma que se pueden diferenciar al menos cuatro grupos o marcos de ideas que confluyen en el gobierno abierto:

- i) Las del gobierno promotor de bienestar a través de la capacidad regulatoria;

- ii) Las del gobierno transparente que rinde cuentas,
- iii) Las del gobierno participativo y promotor de civismo, y
- iv) Las del gobierno eficiente, colaborador y generador de conocimiento. (p. 56)

En este contexto el gobierno abierto muestra una dinámica compleja que en los últimos años se ha ido re-posicionando en la gran parte de los países, pero Estados Unidos es un referente dentro de este ámbito desde enero de 2009 cuando impulsó bajo la administración de Obama la promulgación del memorando sobre transparencia y gobierno abierto, un hito que dejó a la tecnología como instrumento catalizador de las acciones por promover apertura en los gobiernos de cara a los desafíos del nuevo milenio.

Serna y Hernández (2016) basados en Ramírez-Alujas (2011), Gascó (2014) y Cruz-Rubio (2015) señalan los tres pilares básicos que Obama en el 2009 aplicó en esta nueva aproximación:

- Transparencia. Asociada a explicar de la acción de gobierno incluyendo la apertura de datos compatibles y reutilizables, que permitan conocer y controlar el funcionamiento de las instituciones públicas. Esta dimensión se vincula a la rendición de cuentas o accountability.
- Participación. Asociada a fomentar la implicación de la ciudadanía, empresas, asociaciones y profesionales en la definición y evaluación de políticas y servicios públicos. (...) El uso de internet y de las redes sociales propicia el surgimiento de nuevas fórmulas de participación, pero exige que las administraciones públicas deban redefinir su funcionamiento y replantear la forma de hacer las cosas para poder responder a las expectativas de la sociedad.
- Colaboración. Asociada al desarrollo de fórmulas de trabajo conjunto y transversal entre diferentes actores dentro y fuera de la Administración, incluyendo actuaciones que comprenden iniciativas de interoperabilidad, innovación social y de coproducción (Gascó, 2014). Al relacionarse con la coproducción de servicios, la colaboración requiere la asunción de responsabilidad activa y constante por parte de los diferentes actores que participan. (p. 3)

A partir de este referente histórico en implementación de tecnología a los sistemas gubernamentales, se han comenzado a adoptar parámetros similares en la construcción de un modelo de gobierno abierto adaptado a las particulares realidades presentes de cada país.

No obstante, las iniciativas limitaron sus procesos a la automatización de aquellos que estaban obsoletos o a trasladar a la red los servicios administrativos ya existentes, pero innovación apunta a “revisar el funcionamiento de la administración, las aportaciones y los procedimientos del sector público y, en última instancia, el modo en que los gobiernos interactúan y se comprometen con sus ciudadanos”, así lo afirma Tapscott Williams (2011) citado en Ramírez-Alujas. (2012, pp. 20-21).

2.4 Beneficios y servicios de un gobierno abierto

Alujas y Güemes (2013) basados en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2010) ha intentado promover la idea de gobierno abierto al sintetizar los beneficios de llevarlo a la práctica ya que permitirán:

1. **Restablecer una mayor confianza en el gobierno.** La confianza es un resultado del promover el gobierno abierto que puede reforzar su desempeño en otros aspectos: si los ciudadanos confían en el gobierno y en sus políticas específicas, pueden estar más dispuestos a contribuir (mediante tasas e impuestos por ejemplo) para apoyar y financiar esas políticas.
2. **Garantizar mejores resultados al menor coste.** El co-diseño y ejecución de políticas, programas y (provisión de) servicios con, para y a través de los ciudadanos, empresas y sociedad civil ofrece el potencial para explotar un depósito más amplio de ideas y recursos.
3. **Elevar los niveles de cumplimiento.** Hacer que los ciudadanos sean parte del proceso les ayuda a comprender los retos de la gestión pública, los empodera y puede ayudar a asegurar que las decisiones adoptadas sean percibidas como

legítimas (hace más clara y confiable la relación contractual entre gobernantes y gobernados).

4. **Asegurar la equidad de acceso a la formulación de políticas públicas** mediante la reducción del umbral (barreras) que limita la participación de las personas en los procesos de decisión (lo que fortalece la cohesión y estabilidad social, la igualdad de oportunidades, el compromiso cívico, etc.)
5. **Fomentar la innovación y nuevas actividades económicas.** El compromiso de la ciudadanía y el gobierno abierto son cada vez más reconocidos como motor de la innovación y la creación de valor en el sector público, privado y social.
6. **Mejorar la eficacia mediante el aprovechamiento de los conocimientos y los recursos de los ciudadanos** que de otra forma se enfrentan a barreras para participar. La participación ciudadana puede garantizar que las políticas sean más específicas y atiendan a sus necesidades, eliminando fugas y despilfarro de recursos (y fomentando un gasto público inteligente). (Ramírez-Alujas, 2012, p. 18)

Por tanto, y bajo esta perspectiva, Ramírez-Alujas (2013) asegura que las políticas de gobierno abierto debieran cristalizarse en:

Un **gobierno transparente y accesible** (que las acciones de los responsables públicos e instituciones estén bajo el escrutinio público y puedan ser impugnadas, y la capacidad para los ciudadanos de acceder a información comprensible, obtener servicios y realizar transacciones en cualquier momento y lugar);

Un **gobierno responsable y que rinda cuentas** (por sus acciones y omisiones): y

Un **gobierno sensible y receptivo** (a las posibilidades de consulta, participación e interacción permanente con los ciudadanos y sus demandas). (Ramírez-Alujas, 2013, p. 208)

En síntesis, para la OCDE el término ha evolucionado desde una mirada basada en las tres dimensiones relevantes mencionadas que apelan a contar con una administración pública transparente, accesible y receptiva con capacidad de respuesta y responsable (OCDE, 2006) a un enfoque donde se le considera como plataforma para resolver cómo el gobierno puede trabajar con la sociedad y los individuos para co-crear valor público (OCDE, 2010). En este punto, se han tratado de promover modelos a través de los

cuales se puedan facilitar los procesos de innovación institucional y, al mismo tiempo, promover la educación al interior de los servicios públicos para aprovechar las capacidades, energías y capital social disponible y distribuido en la sociedad.

2.5 Gobierno abierto en el Ecuador

Lozano (2018) explica un antecedente que “en Ecuador se elaboró un instrumento que norma el e-government, al cual se lo denomina “Plan nacional de e-government 2014-2017”, con el fin de cumplir las estrategias ahí planteadas. “ (p. 12). Dicho instrumento respondía a objetivos estratégicos tales como: gobierno cercano, gobierno abierto y gobierno eficaz y eficiente. Este plan se instauró para alcanzar de la escala de evolución la etapa más alta, dicha escala iba desde la etapa emergente, hasta la etapa conectado.

Según Martínez y Viejo (2016) citado por Lozano (2018), con esta implementación, Ecuador supuso la creación y actualización de algunas herramientas gratuitas para facilitar las acciones y funciones del estado, que se integraron al e-government para la gestión pública administrativa. (p. 13). Pero la realidad es que algunas entidades no hacían uso de estas, y no todo el personal de dichas instituciones eran capacitados para el uso de las mismas, o simplemente no comprendía cuál era el objetivo del mismo.

Para el año 2018 el Ecuador según publicación de diario El Telégrafo (2018) oficializó el ingreso a la Alianza para el Gobierno Abierto, con esa decisión, el país se comprometió a impulsar un plan que se enfocará en la lucha contra la corrupción, transparencia y participación ciudadana en el acceso al diseño de políticas e información. (p. 1)

Según información del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2019-2021 publicado en su página web (2018), el Ecuador forma parte de la alianza para el gobierno abierto desde el 18 de julio de 2018, en respuesta a esa iniciativa internacional que tiene el objetivo de garantizar que los gobiernos promuevan la transparencia, lucha contra la corrupción, la participación, la gobernanza, el libre acceso a la información pública y el uso de las nuevas tecnologías. En la actualidad 79 países y 20 gobiernos

locales forman parte de esta alianza, donde asumen 2500 compromisos para hacer que sus gobiernos sean más abiertos y responsables. Los miembros se comprometen a elaborar participativamente un plan de acción de gobierno abierto, asegurar su implementación y realizar su monitoreo y seguimiento respectivo. (Gobierno Abierto, 2018)

2. 6 Desarrollo de gobierno electrónico en la administración pública del Ecuador

Según informe de Desarrollo de gobierno electrónico en la administración pública de Ecuador (2018) en el año 2000, mediante resolución 379-17-CONATEL-2000, se publica el plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones, donde su principal eje fue la difusión del internet a nivel nacional, desde ahí el estado Ecuatoriano emprende con iniciativas, planes y estrategias, donde incluye las tecnologías de la información y comunicación a nivel estatal; modernizar la infraestructura tecnológica y con resolución N°. 380-17-CONATEL-2000 de 5 de septiembre del 2000, se declara como política de estado el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones. (p. 6)

En la administración pública ha sido evidente el uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de promover la mejora de la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía. Así por ejemplo según informe de Desarrollo de gobierno electrónico en la administración pública de Ecuador (2018), cronológicamente se podría decir que:

2000: Ecuador hace el lanzamiento del plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones y luego declara como política de estado el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones, mediante resolución N°. 379-17-CONATEL-2000 y N° 380-17-CONATEL-2000 de 5 de septiembre del 2000.

2001 se crea la comisión de nacional de conectividad a través del decreto ejecutivo N°. 1781 del 21 de agosto del 2001, como organismo interinstitucional encargado de formular y desarrollar la agenda de conectividad; proponiendo programas nacionales como teleducación, telesalud, comercio electrónico, infraestructura de conectividad y gobierno en línea.

2003 CONATEL publica el programa nacional de gobierno electrónico y sociedad de la información y para el 2005 desarrolla el plan de acción 2005-2010 de la agenda nacional de la conectividad con la participación activa y permanente de la sociedad civil, sector privado y sector público. Así mismo en 2007 Ecuador forma parte de 21 países para la aprobación de la carta iberoamericana de gobierno electrónico que detalla conceptos, valores y orientaciones útiles para ser implementados con el propósito de promover la mejora de la gestión pública a través del empleo de las TIC's desde una perspectiva del ciudadano y sus derechos que incluyen: conocer sobre las actividades de las administraciones públicas; contribuir con la transparencia; la lucha contra la corrupción y la generación de confianza; optimización de tiempos; la inclusión y la igualdad de oportunidades de acceso; y la participación activa. (Gobierno, 2018, p. 10)

En el 2008 se establece como política pública la utilización de software libre, en sus sistemas y equipamiento informático para las entidades de la administración pública central, mediante decreto ejecutivo N° 1014 del 10 de abril del 2008.

La estrategia para la implantación de software libre en la administración pública central fue socializada en el año 2009 y en mayo del 2009, mediante registro oficial N° 597 se emite el “instructivo para normar el uso del sistema de gestión documental Quipux, para las entidades de la administración pública central y la del sistema web www.gestion-documental.gob.ec para la gestión de la correspondencia interna, externa e interinstitucional de documentos digitales y físicos.

El Código Orgánico Administrativo publicado en el registro oficial N° 31 del 7 de julio del 2017, dispone adoptar instrumentos de gobierno electrónico para su gestión; y que los servicios electrónicos contarán, al menos, con los siguientes medios: 1) Oficinas de atención presencial; 2) Puntos de acceso electrónico; 3) Servicios de atención telefónica”.

En el año 2018 se declara como política de estado la mejora regulatoria y la simplificación administrativa y de trámites, a fin de asegurar una adecuada gestión gubernamental, mejorar la calidad de vida de la población, fomentar la competitividad y el emprendimiento, propender a la eficiencia en la economía y garantizar la seguridad

jurídica, mediante decreto ejecutivo N°. 372, del 19 de abril de 2018, publicado en el registro oficial N°. 234, del 4 de mayo del 2018.

Así también se realiza el lanzamiento oficial del Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021, con tres programas; Gobierno Abierto, Gobierno Cercano, Gobierno Eficaz y Eficiente el cual se compone de 14 estrategias y 50 iniciativas; su misión es atender las necesidades de la sociedad mediante un modelo participativo, inclusivo y sostenible de gobierno electrónico, a fin de consolidar una estrecha relación de confianza entre el ciudadano y el estado; su objetivo es promover la participación ciudadana, democratización de los servicios públicos, simplificación de trámites y la gestión estatal eficiente por medio del aprovechamiento de los recursos que actualmente posee el estado.

2.7 Desafíos del gobierno abierto

Ramírez y Güemes (2013) consideran que existen 3 cuestiones que se definen como desafíos: las capacidades estatales, la cultura organizacional de las administraciones públicas y la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Analizando las dos primeras cuestiones hacen referencia a la estructura y funcionamiento interno del Estado y remiten a un viejo, pero aún pendiente, desafío de la región latinoamericana: la construcción de burocracias modernas. El tercer punto refiere a un fenómeno que podría pensarse externo e independiente de las Administraciones Públicas pero que sin embargo, está plenamente influido por el accionar de las mismas y que es a su vez central en el desempeño eficaz de sus tareas, nos referimos a la confianza institucional. (Ramírez-Alujas y Güemes, p. 375)

CAPÍTULO III

PROCESOS METODOLÓGICOS

3.1 Diseño de investigación seleccionada

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo, debido a que se basa en la observación como técnica para evaluar de manera empírica el funcionamiento del gobierno abierto en la alcaldía de Machala, posteriormente el desarrollo de la entrevista como técnica para indagar el grado de interés sobre la implementación de estas políticas en dicha alcaldía por los altos mandos de la misma, así como también la entrevista a los expertos en el tema, para establecer un panorama real y actual sobre gobierno abierto en el Ecuador.

Por otro lado, se realiza un análisis cuantitativo porque la intención es mostrar resultados estadísticos en cuanto al uso y conocimiento sobre este tema en la ciudadanía y los servidores públicos de dicha institución. De la misma manera, la investigación bibliográfica o secundaria que se realiza en esta investigación es de suma importancia por cuanto se identifican varios autores que sostienen teorías que permitan esclarecer el panorama sobre esta iniciativa de gobierno abierto en distintos países de Latinoamérica y en Ecuador.

3.1.1 Alcance de la investigación

Mediante este trabajo se puede comprender la importancia de la implementación de políticas de gobierno abierto en los gobiernos descentralizados, tener un panorama sobre los desafíos a los que se ven expuestos y sobre todo realizar un diagnóstico sobre el nivel de conocimiento y uso de estas iniciativas en la ciudad de Machala.

3.1.2 Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo descriptiva, por cuanto se busca evaluar la aplicación de gobierno abierto en la alcaldía de Machala, medir el nivel de interés y conocimiento en relación a este tema por parte de la ciudadanía y autoridades, y a partir de teóricos y expertos poder establecer la importancia de la aplicación de dichas políticas de gobierno abierto en la alcaldía de Machala.

3.1.3 Unidades de análisis

La ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, ubicada al sur del Ecuador, constituye uno de los polos de desarrollo más importantes del país. Con una población de 245.972 habitantes entre hombres y mujeres de todas las edades, experimenta cambios en su administración municipal desde Mayo del 2019, cuando la alcaldía de Machala, quedó bajo el mando de la nueva administración liderada por el Ing. Darío Macas Salvatierra.

3.1.4 Tipo de muestra

Para la aplicación de la técnica de la encuesta se determina un muestreo probabilístico simple al azar o muestreo aleatorio simple, por cuanto se han considerado encuestar a la ciudadanía en general tomando una muestra de 384 personas tomando en cuenta la cantidad de habitantes de la ciudad con un 5% de margen de error y un 95% de confianza.

3.1.5 Técnicas y herramientas

Este trabajo se lleva a cabo realizando una triangulación con las técnicas de la observación, entrevista a expertos y encuesta cualitativa y cuantitativa.

3.2 Proceso de recolección de datos en la investigación

3.2.1 Fase de Evaluación de políticas de gobierno abierto

Para este trabajo de investigación se realizó una ficha de observación, instrumento que servirá para la evaluación de políticas de gobierno abierto en la alcaldía de Machala, basándose en un instrumento de medición elaborado por Sandoval y Mendoza (2011) y tomando en consideración categorías que Gil García y Luna Reyes (2007) consideran:

Tabla N° 1. Categorías para ficha de observación

Categorías	Conceptos
Información	El insumo primordial de cualquier sistema de información gubernamental es precisamente la información o datos existentes. La calidad de las estructuras y definiciones de estos datos tiene una gran influencia en el tipo de sistema que se puede desarrollar (Ambite, 2002) (Dawes, 1996). Esta calidad se puede evaluar tomando en consideración qué tan exacta, completa y consistente es la información (Redman, 1998) (Dawes, 1998). Los efectos de tener información de baja calidad se ven reflejados en la poca utilidad de los mismos para apoyar procesos y decisiones al interior de la organización, así como para realizar reportes y evaluar impactos ante entidades externas.
Trámites y servicios	Los principales resultados potenciales del gobierno electrónico que se ha identificado en estudios previos es el mejoramiento de la calidad en los servicios públicos Mary M. Brown y Brudney (2004); Dawes y Prefontaine (2003); Gant, y Johnson (2002); OECD (2003); West (2004) y esto no sólo se refiere a la conveniencia de tener acceso a información y servicios gubernamentales 24 horas del día los 7 días de la semana, sino también al mejoramiento substancial de los productos, procesos y atención a los ciudadanos.
Transparencia	El acceso y disponibilidad de información relevante sobre finanzas, recursos humanos y otros temas que hasta hace algunos años eran solo accesibles para un selecto grupo de actores sociales, tiene el potencial de transformar radicalmente las relaciones entre el aparato administrativo del gobierno, los ciudadanos y sus representantes políticos. Sin embargo, estudios sobre votación electrónica han encontrado que las tecnologías de información pueden también tener efectos contrarios y disminuir la transparencia en procesos democráticos que solían ser realizados con poca intervención tecnológica Moynihan (2004).
Seguridad	Es una característica técnica de los sitios y sistemas de gobierno electrónico, aunque la seguridad de los sistemas siempre ha sido importante, el advenimiento del internet ha multiplicado las oportunidades para atacar sitios y sistemas de cualquier tipo. Así, esta variable mide el grado en el que dependencias, poderes y servicios de gobierno cuentan con políticas y mecanismos para asegurar el desarrollo de transacciones seguras. Más aún, el desarrollo de aplicaciones de gobierno electrónico requiere de la existencia de mecanismos de seguridad para proteger y resguardar la información de cualquier otra aplicación.
Tecnología	Dos de las principales características de la tecnología que impactan su éxito es su utilidad para los objetivos concretos de la organización y el grado de dificultad que presenta para los usuarios Davis (1989); Mahler y Regan (2003). En algunos casos existe la tecnología necesaria, pero ésta no es necesariamente compatible entre departamentos y dependencias gubernamentales lo que limita la utilidad y éxito del proyecto M. M. Brown, (2000). Otros factor de gran relevancia es la disponibilidad de recursos humanos con los conocimientos y las habilidades tecnológicas necesarias Caffrey (1998); Dawes y Pardo (2002).

Retroalimentación o Participación ciudadana

Para que un gobierno democrático funcione, es necesario que los ciudadanos tengan oportunidades de participar de forma real y efectiva en las decisiones públicas. Las tecnologías de información y comunicación tienen el potencial de facilitar esta participación Fountain, (2003); Kellogg y Mathur (2003); Todd M La Porte, Demchak, y Friis (2001); West (2004). Algunos mecanismos específicos son foros virtuales y “chats”, en donde los ciudadanos pueden externar sus opiniones en la comodidad de sus hogares. Procesos de participación que solían ser para una minoría selecta de grupos de interés como “comentarios” (e-rulemaking) han comenzado a beneficiarse con opiniones de una base ciudadana más amplia Fountain (2003). Sin embargo, las dependencias gubernamentales no siempre están preparadas para los cambios derivados de estos innovadores sistemas de participación ciudadana. (Sandoval-Almazan y Mendoza Colin, 2011, p. 5)

Fuente: Sandoval y Mendoza (2011)

La ficha de observación se complementa con indicadores basados en el artículo Modelo para la implementación de gobierno abierto a nivel municipal (2018) y de la publicación Propuesta de evaluación para portales de gobierno electrónico basada en el enfoque teórico evolutivo de Sandoval y Gil-García (2009), donde se evalúa las características de la tabla N° 2.

Tabla N° 2. Indicadores de evaluación de gobierno abierto

Categorías	Indicadores
Información	<p>Información más completa y detallada</p> <p>Relativamente mayor número de páginas</p> <p>Una página o portal del gobierno estatal es el punto de entrada a las otras páginas</p> <p>Información dinámica (ej., nuevos servicios, noticias, eventos, etc.)</p> <p>La información está actualizada (se observan datos recientes)</p> <p>Búsquedas de Información</p> <p>Información con Fuente</p>
Trámites y servicios	<p>Se pueden llenar formas en línea</p> <p>Se pueden realizar pagos en línea</p> <p>Se pueden completar servicios en línea (sin necesidad de ir a alguna oficina)</p> <p>Se puede personalizar el contenido del portal de forma más completa y detallada</p> <p>El portal está organizado de acuerdo a las necesidades de la gente, no a la estructura gubernamental</p>
Transparencia	<p>Se pueden bajar formatos (word o pdf)</p> <p>Existen formas de comunicarse con el webmaster</p> <p>Existen formas de comunicarse con funcionarios del gobierno estatal</p> <p>Permite buscar el correo electrónico de algún funcionario en particular</p> <p>Contiene pizarras electrónicas, foros y blogs</p> <p>Contiene chats</p> <p>Se puede personalizar el contenido que se despliega en el portal</p> <p>Rendición de cuentas</p> <p>Otros</p>

Seguridad	Portales verticales Portales horizontales Integración integral entre las dependencias y diferentes niveles de gobierno que participan en él.
Tecnología	Utilidad para los objetivos concretos de la organización Grado de dificultad que presenta para los usuarios Compatibilidad entre departamentos o dependencias gubernamentales. Disponibilidad de recursos humanos con los conocimientos y las habilidades tecnológicas necesarias.
Retroalimentación o Participación ciudadana	Opinión en línea sobre iniciativas o proyectos de Ley Debate de proyectos o propuestas con funcionarios públicos. Voto electrónico para aprobar o impugnar políticas públicas o iniciativas. Voto electrónico, debate y opinión sobre asuntos públicos Tiene otra forma de participar

Fuente: Sandoval y Mendoza (2011)

Para la medición del cuestionario se hizo uso de la escala de Likert, de manera descendente que va desde el 5 como nivel más alto, hasta 1, correspondiente al nivel de cumplimiento más bajo, como se lo detalla en la tabla 3.

Tabla N° 3. Ficha de Observación con valoraciones

Categorías	Valoraciones				
	1	2	3	4	5
Información					
Trámites y servicios					
Transparencia					
Seguridad					
Tecnología					
Retroalimentación o Participación ciudadana					

Fuente: Elaboración propia (2019)

3.2.2 Fase de Análisis de uso y conocimiento sobre gobierno abierto

Para el análisis del uso y conocimiento sobre gobierno abierto, se establecieron dos grupos de estudio, la ciudadanía en general y los servidores públicos; considerando que

dicha iniciativa de gobierno abierto, considera que tanto la institución como los ciudadanos deben formar parte integral de este proceso de transparencia y participación.

Para la realización de los cuestionarios se tomaron en consideración categorías de evaluación de usabilidad basados en la investigación “Uso de tecnologías en la gestión documental para impulsar el e-gobierno: caso Universidad Técnica de Machala de Lozano (2018) complementando criterios del artículo Modelo para la implementación de gobierno abierto a nivel municipal (2018), establecidos en la tabla N° 4.

Tabla N°4 Dimensiones de valoración de gobierno abierto para la ciudadanía

Dimensiones de gobierno abierto	Transparencia
	Participación ciudadana y colaboración
	Rendición de cuentas

Fuente: Elaboración propia (2019)

Por otro lado en la tabla N° 5 se establecieron las dimensiones de usabilidad y capacitación sobre gobierno abierto basado en los mismos autores.

Tabla N° 5. Dimensiones de valoración de gobierno abierto para servidores internos

Criterios Transversales	Diagnóstico Municipal
	Estrategia Comunicación
	Compromiso de implementación
	Capacitación permanente del Municipio en temáticas de gobierno abierto
	Proceso de evaluación y seguimiento continuo de avances de la implementación del Modelo.

Fuente: Elaboración propia (2019)

3.2.3 Fase de sustentación bibliográfica

Para el desmontaje de información de cada artículo científico utilizado para fundamentar esta investigación fue a través de la siguiente métrica.

Tabla N° 6. Indicadores del desmontaje de artículos

Datos informativos	Título del texto Autor
	Nombre de la revista Ciudad y año Páginas
	Número y volumen
Contenido	Resumen
	Citas
	Palabras clave

Fuente: Elaboración propia (2019)

3.2.4 Fase de contrastación de información

En esta fase se aplicaron entrevistas como técnica para determinar el grado de interés sobre la implementación de estas políticas en la alcaldía por parte de los altos mandos de la misma, por esta razón se consideró aplicar la encuesta al Abg. Miguel Ángel Lozano en calidad de Secretario General de la Alcaldía de Machala.

Por otro lado, se aplicaron entrevistas a expertos en gobierno abierto, *open data*, *e-government* para contrastar la información obtenida a través de la investigación bibliográfica y establecer un panorama real y actual sobre gobierno abierto en el Ecuador.

CAPÍTULO IV

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Descripción y argumentación teórica del resultado “encuesta”

Tabla N° 7. Edad

	Frecuencia	%
Menor de 25	27	7%
26 - 35	96	24,9%
36 - 55	102	26,4%
56 o más	161	41,7%
Total	386	100%

Fuente: Encuesta(2019) Elaborado por: El Autor

Edad

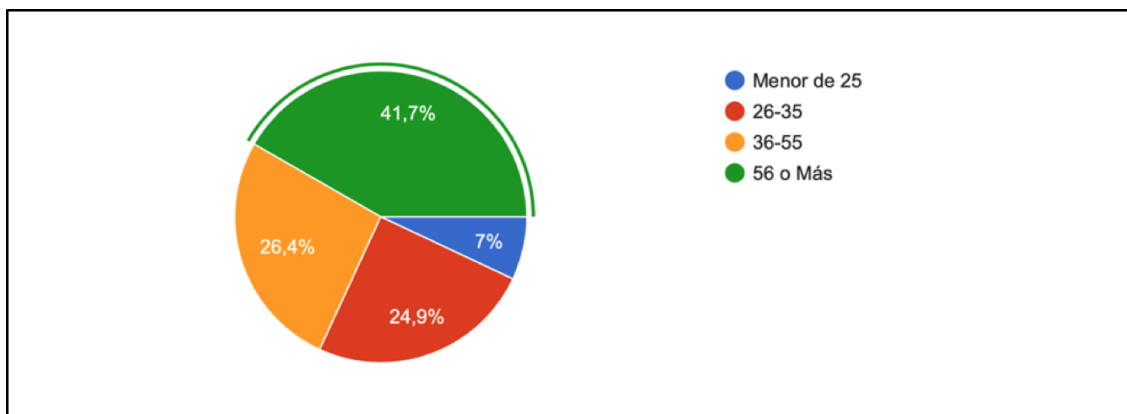


Gráfico 2. Edad. Fuente: Encuestas Elaborado por: El Autor

De los ciudadanos encuestados, alcanzando el 41,7% eran de más de 56 años, un 7% eran menores de 25 años, mientras que un 26,4% estaban entre los 36 a 55 años y el 24,9% se encontraban en el rango de edad de los 26 a 35 años.

**Tabla N° 8. Nivel de conocimiento sobre el portal web
www.machala.gob.ec**

	Frecuencia	%
Si, pero no la utilizo porque no es práctica	20	7%
Sí, lo utilizo pero creo que lo puedo mejorar	12	24,9%
Sí, lo utilizo, me es útil	0	26,4%
No, acabo de enterarme con esta encuesta	354	41,7%
Total	386	100%

Fuente: Encuesta(2019) Elaborado por: El Autor

Nivel de conocimiento del portal web

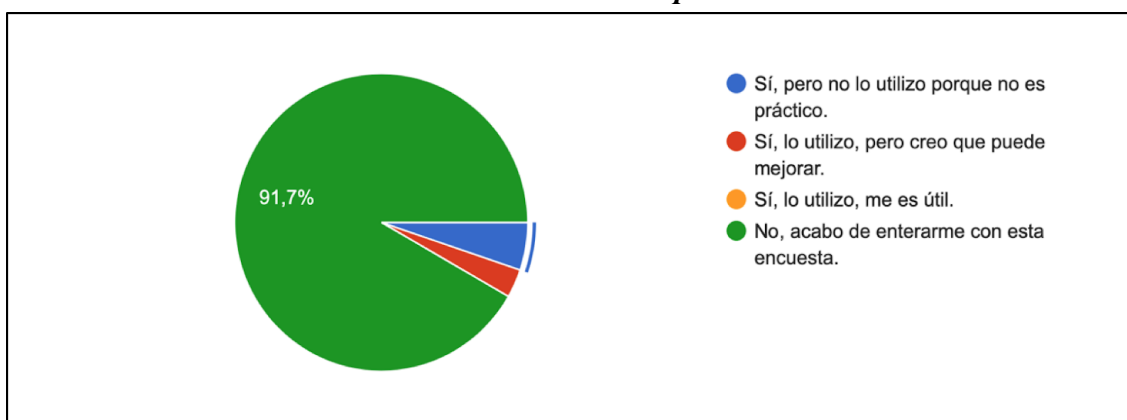


Gráfico 3. Nivel de conocimiento sobre el portal web www.machala.gob.ec Fuente: Encuestas Elaborado por: El Autor

Del 100% de encuestados el 91,7% desconocían que en la plataforma web de la alcaldía se brindaba información pública, como rendición de cuentas, documentos, formularios, verificación de costos de impuestos prediales, información sobre la gestión municipal. Solo el 3,1% afirma usarla y considera que puede mejorar y 5,2% asegura haber conocido la plataforma, pero no es útil para ellos.

Haciendo un análisis de ambos resultados se pudo determinar que, dentro del 91,7% de la población que desconoce sobre dicha plataforma, se encuentra la ciudadanía de

mayor rango de edad, considerando que este grupo de personas son migrantes digitales al parecer la función de uno de las bases de gobierno abierto no se está cumpliendo en su totalidad, mientras que el minoritario grupo de menor rango de edad sugiere que puede mejorar el portal, o que no lo usa porque no es funcional, lo que nos puede permitir comprender que la ciudadanía sin importar la edad, no tiene mucho interés por la información que está brindando actualmente la alcaldía de Machala a través de su portal web.

Con respecto a los criterios obtenidos de los ciudadanos que conocían de la información que se puede obtener de la plataforma web www.machala.gob.ec se obtuvieron los siguientes resultados:

Servicios ofrecidos en www.machala.gob.ec

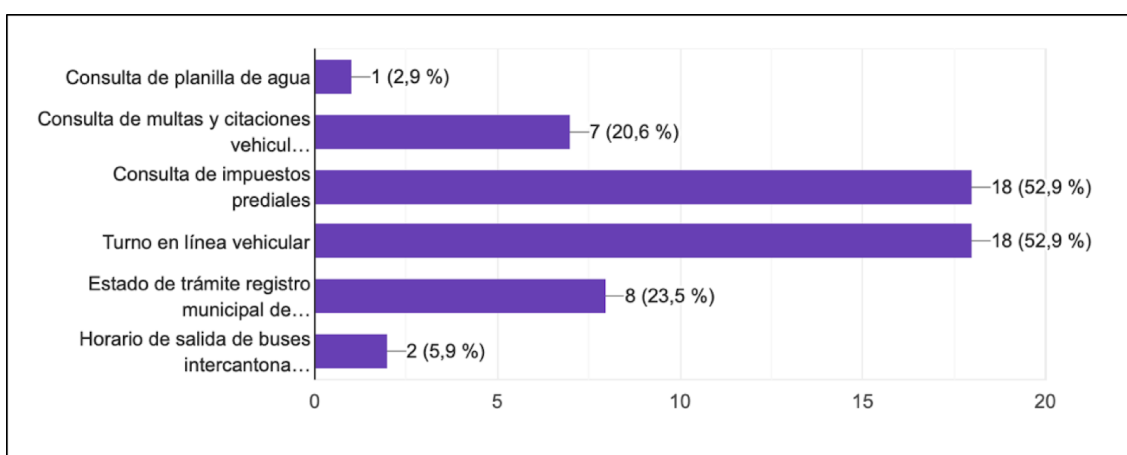


Gráfico 4. Servicios que ofrece la página web de la alcaldía. Fuente: Encuestas
Elaborado por: El Autor

Del total de encuestados (384) solo 34 de ellos conocían sobre los servicios y la información que ofrece la alcaldía de Machala, se puede evidenciar que la consulta de impuestos prediales y el turno en línea vehicular son los servicios en línea más conocidos y posiblemente los más usados por el 52,9%, de ahí varían entre otros servicios como planilla de agua, citaciones y multas vehiculares, registros municipales y horarios de buses.

Accesibilidad de la página www.machala.gob.ec

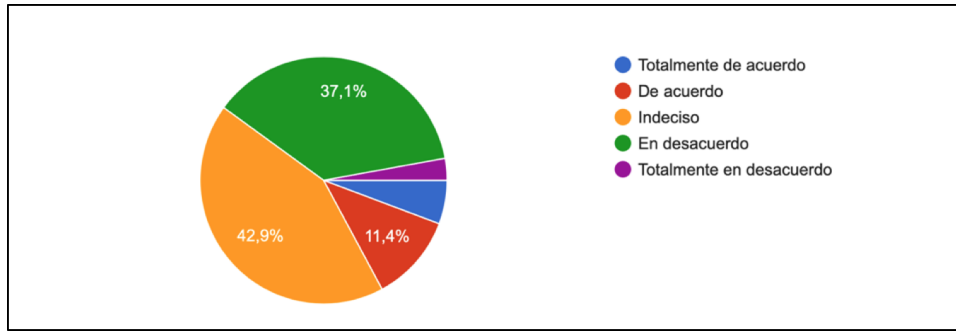


Gráfico 5. Acceso a la información y servicios de la página web. Fuente: Encuestas. Elaborado por: El Autor

Según información recopilada de los 34 encuestados que conocían sobre los servicios en línea que ofrece la alcaldía de Machala, se pudo evidenciar que el 42,9% se encuentra indeciso al evaluar la facilidad de acceso a dichos servicios o información, otro 37,1 % está en desacuerdo y tan solo un 5,7% asegura que está de acuerdo a que se puede acceder fácilmente a estos servicios, por lo que se puede determinar que, o los servicios ofrecidos no pueden ser utilizados con la frecuencia que debiera, por la dificultad de acceso a esta categoría del sitio web, o quizás por la desinformación de la ciudadanía de dichos servicios en línea.

También se evaluó si de los encuestados que incluso no conocían de los servicios en línea y de información pública presentada, tenían interés por algún tipo de información específica que pudiera ser otorgada por la alcaldía mediante su portal web, de la cual se obtuvo los siguientes resultados:

Requerimiento de servicios en la página www.machala.gob.ec

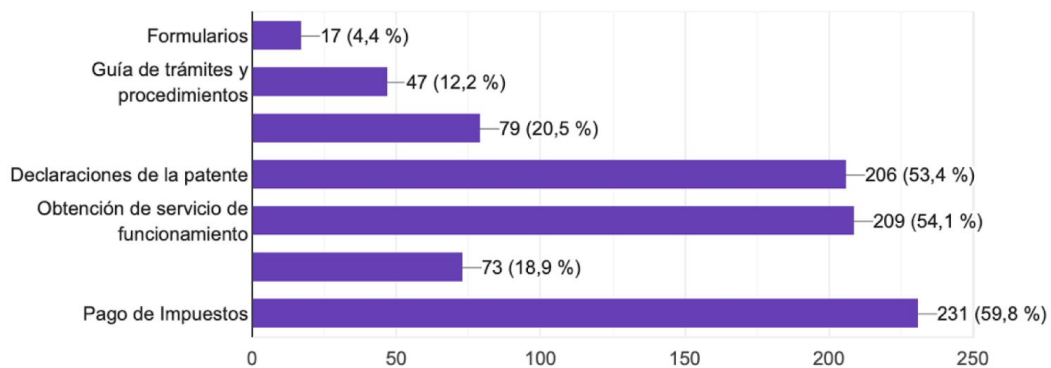


Gráfico 6. Información y servicios que debería considerar la plataforma. Fuente: Encuestas. Elaborado por: El Autor

Con respecto a participación ciudadana, considerándose ésta, uno de los pilares del gobierno abierto, en la encuesta se obtuvieron resultados muy favorables más del 90% de los encuestados estaban interesados en conocer, interactuar y participar activamente en actividades políticas y democráticas, como: debates del pleno Concejo Cantonal, proyectos de integración comunitaria, interacción en comentarios y sugerencias a la gestión municipal.

Calidad de Información

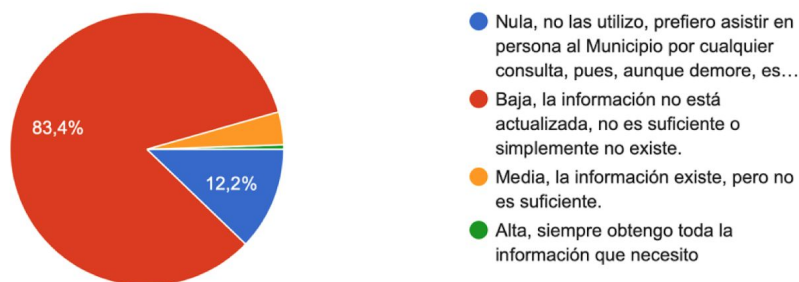


Gráfico 7. Calidad de la información Fuente: Encuestas. Elaborado por: El Autor

En general el 83,4% de la población considera que la calidad de la información que ofrece la alcaldía de Machala en sus plataformas de información es baja, porque cree que la información no está actualizada, no es suficiente o simplemente no existe. Mientras que el 12.2% afirma que es nula y que prefieren asistir personalmente al municipio por cualquier consulta, aunque demore. Quedando en mínimos porcentajes las opciones de considerar que la información sea medio o alta.

4.2 Descripción y argumentación teórica del resultado “encuesta a servidores”



Gráfico 8. Cargos Fuente: Encuestas. Elaborado por: El Autor

Se aplicaron encuestas a 35 servidores que operaban en los departamentos relacionados al manejo de información y cumplimiento de políticas públicas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, tales como: Departamento de Infraestructura tecnológica, Dirección de comunicación, Departamento de procuraduría síndica, Dirección de planificación territorial. De ellos se destacan cargos como: analistas, asistentes, técnicos, coordinadores, directores.

El resultado presentado en el gráfico N° 9 Nivel de conocimiento de ley de transparencia y acceso a información pública, evidencia que el 85,7% de empleados encuestados tiene conocimiento sobre la ley de transparencia y acceso a información pública, lo que se considera una ventaja significativa para el cumplimiento de la aplicación de gobierno abierto municipal en dicha institución.

Nivel de conocimiento de ley de transparencia y acceso de información

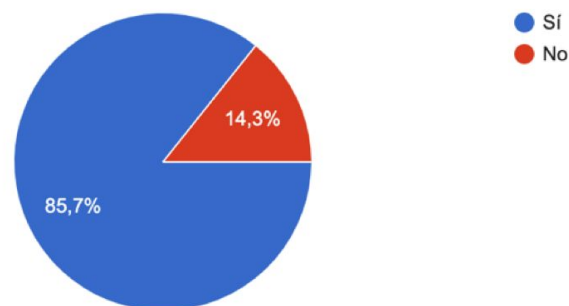


Gráfico 9. Nivel de conocimiento de ley de transparencia y acceso a información pública. Fuente: Encuestas Elaborado por: El Autor

Pero las encuestas también demostraron que existe una falta de interés de capacitación en el tema de gobierno abierto, por cuanto el 80% de los servidores públicos no han recibido capacitación en este tema y solo el 20% que equivale a 7 personas de las 35 encuestadas se han capacitado por cuanto su departamento y cargo lo requieren (infraestructura tecnológica)

Capacitación en gobierno abierto

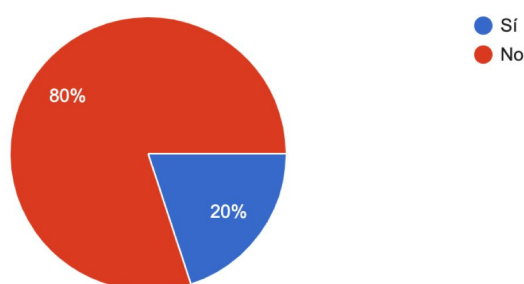


Gráfico 10. Capacitación en gobierno abierto. Fuente: Encuestas. Elaborado por: El Autor

En el gráfico 11 se pueden evidenciar las distintas plataformas que se utilizan en diferentes departamentos de la alcaldía en referencia a gobierno abierto/open data, entre ellos SERCOP y SOCIO EMPLEO como plataformas con mayor frecuencia de uso, a pesar de aquello hay un 37,1% que manifiesta que no utiliza ninguno, lo que permite entender que aún hace falta instaurar en esta entidad una cultura de transparencia de información y políticas de gobierno abierto.

Software *Open-data*

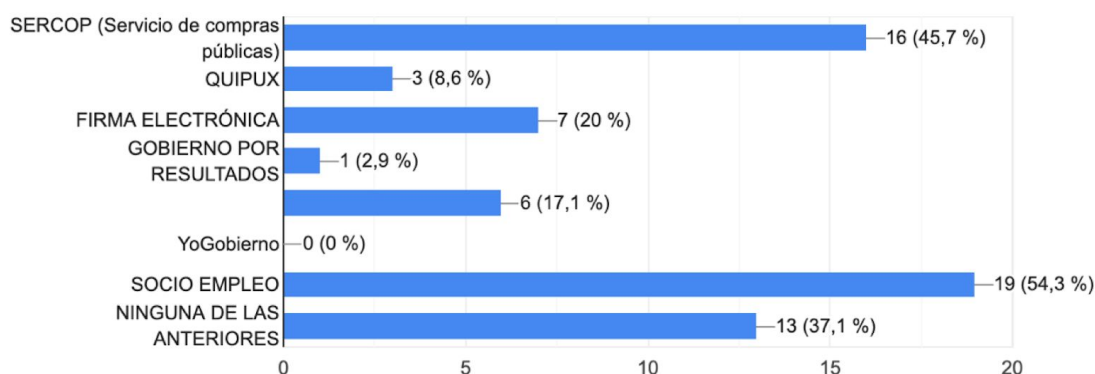


Gráfico 11. Software de open data/gobierno abierto Fuente: Encuestas. Elaborado por: El Autor

En las encuestas aplicadas al público interno se les preguntó desde su perspectiva si se cumplía con las políticas de gobierno abierto y en su mayoría el 91,4% consideran que si se cumple, por cuanto se evidencia transparencia en información pública, pero falta fortalecimiento y capacitación en dichas áreas.

Nivel de resistencia

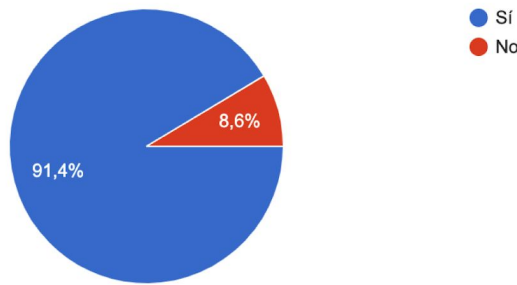


Gráfico 12. Perspectiva cumplimiento en gobierno abierto. Fuente: Encuestas. Elaborado por: El Autor

En el gráfico N° 13, con respecto a resistencia al uso de tecnologías, los servidores de la alcaldía supieron manifestar que no existe mayor resistencia que el miedo a asumir responsabilidades, falta de actualización en temas de gobierno abierto, en implementación de sistemas en procesos administrativos y difusión de información pública, falta de capacitación en uso de herramientas tecnológicas de open data y asesoramiento y control en el cumplimiento de dicha iniciativa.

Cumplimiento de gobierno abierto



Gráfico 13. Perspectiva cumplimiento en gobierno abierto. Fuente: Encuestas, Elaborado por: El Autor

Se indagó sobre las estrategias que consideraban pertinentes para cumplimiento de gobierno abierto en la alcaldía de Machala, y supieron manifestar que podría ser beneficioso la aplicación de un sistema de capacitaciones, socializando las bases de gobierno abierto, no solo al público interno sino también a la ciudadanía, para que ellos también comprendan que su participación es indispensable en los procesos de dicha

iniciativa; así también sugirieron fortalecer un portal didáctico, implementación de tutoriales sobre las funciones que ofrece el portal web de la alcaldía, como se puede observar en el gráfico N° 14

Estrategias sugerentes

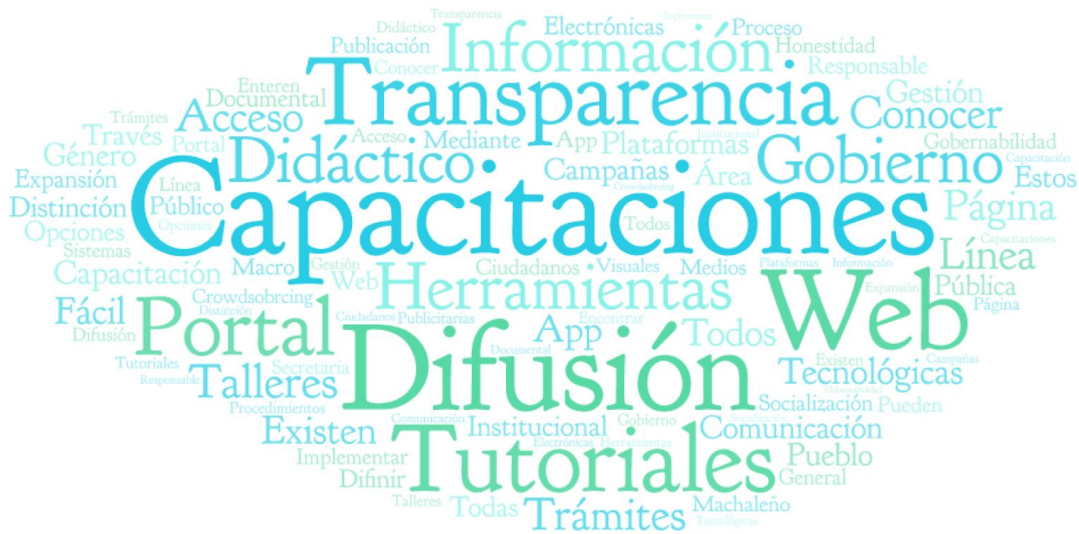


Gráfico 14. Estrategias para aplicar gobierno abierto Fuente: Encuestas Elaborado por: El Autor

4.3 Descripción y argumentación teórica del resultado “observación”

La ficha de observación que se aplicó está basada en el cuestionario 2008, publicado por Sandoval y Gil en su artículo propuesta de evaluación para portales de gobierno electrónico. De lo que se pudo obtener los siguientes resultados:

Información

Información más completa y detallada

- Los datos o información están validados por una fuente
- Muestra fuente y/o contacto del que proviene el dato

Una página o portal web del gobierno estatal es el punto de entrada a las otras páginas

- Existe poco orden lógico – estructura – para entrar a otras páginas
- Las páginas tienen un formato homogéneo
- Ofrece formas de navegación centradas en los servicios
- Jerarquiza información utilizando algún orden (cronológico, importancia)

Información dinámica (Nuevos servicios, noticias, eventos)

- Existe servicio de noticias
- Los datos están vinculados a otros datos
- Existe servicio de eventos

La información está actualizada (se observan datos recientes)

- Muestra fecha y hora de actualización
- Muestra datos ligados a la información presentada (antecedentes)
- Existen actualizaciones durante la última semana

Búsquedas de información

- Tiene motor de búsqueda
- Presenta otras alternativas de búsqueda (email)

Información con fuente

- Los datos o información están validados por una fuente
- Muestra fuente y/o contacto del que proviene el dato

Interacción

Se pueden bajar formatos (Word o pdf)

- Se observa claramente para bajar formatos
- Se encuentran instrucciones para bajar formatos

No Existen formas de comunicarse con funcionarios del gobierno estatal

Contiene pizarras electrónicas, foros y blogs

- Permite escribir un mensaje en tres clics o menos
- Genera respuesta automática de recepción de mensaje

No Contiene chat

No Se puede personalizar el contenido que se despliega en el portal

Transacción

No existen formularios en línea

No se pueden realizar pagos en línea

No Se puede completar servicios en línea

Se pueden personalizar el contenido del portal de forma más completa y detallada

- Eligen elementos para tener contenido autoseleccionado.
- Se puede personalizar el contenido del portal de forma más completa y detallada

El gobierno está organizado de acuerdo a las necesidades de la gente, no a la estructura gubernamental.

Integración

Existe un portal estatal único que ofrece todos los servicios tanto estatales como municipales a los ciudadanos

Este portal permite observar una integración total entre las dependencias y diferentes niveles de gobierno que participan en él.

Comentarios: El portal web integra servicios en línea pero se limita a la consulta de pagos, no permite realizar los pagos, hay información sobre algunos trámites pero todos solicitan dirigirse personalmente a la dependencia.

Participación política

Opinión en línea sobre iniciativas de Ley

- No aplica ninguno

Debate de proyectos o propuestas con funcionarios públicos

- Existen videos que expliquen propuesta o proyectos
- No existe ninguna otra estrategia de participación

Voto electrónico para aprobar o impugnar políticas públicas o iniciativas

- No se ha aplicado ningún referéndum

Voto electrónico, debate y opinión sobre asuntos públicos

- No se aplica ninguna estrategia de encuestas, espacio de votos electrónicos, medios ni debates de asuntos públicos.

Tienen otra forma de participar

- Aplican las redes sociales para difundir noticias y los ciudadanos pueden interactuar con ellas.
- No se aplica otra forma de interacción en el portal

Con esta técnica se pudo evidenciar una deficiencia en el cumplimiento de gobierno abierto como tal, si bien se aplican estrategias de socialización de información como lo son la plataforma web y las redes sociales, aún no se concibe a éstas como herramientas potencializadoras de los pilares de gobierno abierto y datos abiertos, como son: transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana; esta evaluación no considera en su 100% negativa, por cuanto tienen iniciativa, pero si se desearía implementarla, deberían comprender que la participación ciudadana es fundamental en sus procesos de toma de decisiones; según bibliografía investigada, algunos de las instituciones municipales que las han integrado disponen de una reestructuración electrónica en su sistema informático y disponen de un portal exclusivo para ejecutar gobierno abierto en sus gobiernos locales.

4.4 Descripción y argumentación teórica del resultado “entrevistas”

Open data charter

Agustina De Luca / Network Director

5491157506439 / agustina@opendatacharter.org

@agus_deluca

opendatacharter.org

Con respecto al papel fundamental de los datos abiertos en la iniciativa de gobierno abierto, considera que es una herramienta fundamental que contribuyen a la transparencia, para que la gente pueda tomar decisiones mejores informadas, para favorecer la participación, porque la gente efectivamente tiene información, que puede hacer uso y monitorear la gestión de gobierno y para colaborar con las distintas áreas y hacer propuestas de mejoras en base a la información disponible.

Ella asegura que lo importante de los datos abiertos es el formato y la licencia que tengan, el lenguaje en que estén y como están estructurados. Que estén disponibles en forma oportuna, que estén accesibles y demás. Luego depende de cada gobierno hacerlo un portal único o que cada área de gobierno tenga en su sección web la información correspondiente en un dato abierto, pero lo importante es la forma, es decir, la estructuración de esos datos, no tanto en dónde. Entonces por lo general los gobiernos hacen portal único y se centraliza todo ahí, pero no es la única forma. Lo importante es que cumplan con las 5 estrellas de datos abiertos, que sean actualizados oportunamente y de más.

El rol principal de las Tics en el Gobierno Abierto

De Luca, considera que es imposible pensar en datos abiertos sin pensar en tecnología de la información, porque permiten la rotorización, el procesamiento de esos datos, la generación de valor agregado, la interacción con otras bases y cada vez más surgen nuevas tecnologías, nuevas plataformas que nos desafían constantemente y que permiten un entrecruce mayor entre los datos y la generación de mayor valor agregado, entonces son un rol fundamental, pero así como surgen un montón de oportunidades, también surgen un montón de desafíos por todo lo que es la inteligencia artificial, el *matching learning*, los algoritmos, y la privacidad de la información, entonces hay que tener cuidado y ser muy responsable en cómo se utilizan esos datos.

Plataformas para datos abiertos

Hay algunas plataformas, de hecho, estamos trabajando en hacer como una tabla, una comparación entre qué potencialidades presentan unas y otras y cuáles son las diferencias. Esta Socrata, Junar, Ckan. Hay una puntal de allá de Argentina, hay distintas y cada gobierno elige según las prioridades que tengan.

¿Es muy costoso la apertura de los datos?

Sería ingenuo decir que es gratis o que es fácil, porque los datos se recolectan en formas muy distintas, porque los sistemas operativos son muy distintos, porque las capacidades y los conocimientos de cada servidor público son muy distintos, entonces, lleva tiempo y lleva recursos hacia dentro sobre todo. Hacia fuera es a lo que conocemos datos públicos deberían ser gratuitos, no hay que cobrarle a la ciudadanía por eso. Es una inversión hacia dentro no solamente por el hecho de abrirlos, sino porque mejoran la toma de decisión basada en evidencia, porque mejora la calidad de los datos que tienen los servidores públicos para tomar decisiones, entonces por eso es clave poderlo trabajar hacia dentro y mejorar la interoperabilidad.

¿Ventajas y desventajas al implementar gobierno abierto?

Son puras ventajas, esto mejora la relación con los ciudadanos, cambia el sistema de relación de poder, mejora la relación entre gobernantes y ciudadanos, mejora la confianza porque los ciudadanos participan de la toma de decisión. Genera una horizontalidad no vista antes, los servidores públicos pueden trabajar con los ciudadanos de la problemática local, tal vez muchas veces los temores o desafíos que se presentan es esto de compartir el poder, que no estamos acostumbrados.

Silvana Fumega
Directora de investigación y políticas de ILDA
(Iniciativa Latinoamericana de los datos abiertos)
Silvana@idatosabiertos.org
@silvanavF

Los datos abiertos son un instrumento más que permite conocer el desempeño, ya sea de alcaldía, gobierno nacional o cualquiera fuera el tamaño de la jurisdicción. No solo nos permite conocer transparencia, rendición de cuentas y de más, sino, que también que nos permite colaborar con la producción de esos datos, mejorarlos, validarlos y a su vez hacer uso de esos datos que permiten mejorar la calidad de los vecinos en diferentes maneras. Tratar me mejorar la vida cotidiana del vecino, diciendo, reclamando donde es que hay algo que no está funcionando. Son pequeñas cosas que se pueden y los datos abiertos, datos en general son instrumentos básicos, como pueden ser las fichas de acceso o cualquier otro tipo de instrumento, el tema es hacer uso de eso para mejorar y pensando en los problemas de los vecinos, no tratando de abrir datos por abrir, o haciendo uso de cualquier cosa, sino, pensando cuales son los problemas que queremos solucionar y a partir de eso pensar en la solución.

Una de las mayores críticas al gobierno abierto es que los ciudadanos no tienen por qué saber todo, y que por lo tanto no deben opinar sobre todo, porque no son expertos en aquellas partes. ¿Qué nos puede decir al respecto?

Yo creo que el ciudadano puede opinar sobre todo los aspectos que atañen a su vida, porque justamente atañen a su vida y en general las decisiones de interés público de alguna manera afectan los diferentes ciudadanos. Eso no quiere decir que se vayan a convertir en expertos. Pero eso es uno de los miedos que genera el desconocimiento, al no saber exactamente cuales son las consecuencias y que nada es tan grave cuando se abre información o cuando se abre a la participación de la ciudadanía hacen que se produzcan ese tipo de respuestas y en realidad digamos, nosotros vivimos en una sociedad donde los gobiernos toman determinadas decisiones y cómo los afectados de esas decisiones tenemos derecho a saber porque se toman esas decisiones, cuáles fueron los recursos que se utilizaron, y poder opinar acerca del tema, más allá de que uno sea experto o no y tenga la razón o no.

Uno de los pilares fundamentales dentro de los datos abiertos de gobierno abierto es la transparencia, ¿cuál cree que son los retos del gobierno en nuestro país?

Datos abiertos es un instrumento más que permite en todo caso conocer lo que hace el gobierno y abrirse. En el caso de Ecuador no estoy tan familiarizada con todas las cosas que se están haciendo, pero en líneas generales los problemas son bastante similares por lo menos en la región que es el tema de las capacidades hacia el interior del sector público y el tema de las capacidades en el exterior para hacer uso de esos datos, o sea después de un montón de detalles que van con las medidas de cada uno de los países, pero no tengo la información como para hablar específicamente de Ecuador.

¿Cuál es el papel fundamental que juegan las Tics dentro de un gobierno abierto?

Cualquier desarrollo tecnológico tiene que ver con la relación entre el gobierno y la ciudadanía que hoy en día está mediado por la tecnología, pero porque todas nuestras interacciones están mediadas por la tecnología pero que no es exclusivo del gobierno abierto, pero en entornos de datos si, digamos necesitamos de la tecnología porque ... ese tipo de uso y de reutilización que es solo posible a través de determinados usos tecnológicos por lo cual en ese sentido sí, pero en el sentido de la relación de estado y ciudadanía no necesariamente tiene que ser tecnología, sí lo es, pero porque todas nuestras relaciones hoy en día están mediadas por la tecnología.

¿Existen plataformas específicas para abrir datos?

No, Hay variadas, hay muchos de desarrollo propio de cada uno de los gobiernos, esta CKAN. Que son producidas por diferentes organizaciones y que los gobiernos toman y adaptan o no a sus propias necesidades, pero no hay una receta única, mientras no estén accesibles y disponibles, después que cada uno lo haga de la manera que más crea conveniente.

Marcela Alexandra Mora Pichucho
Especialista en transparencia, pertenece a la dirección de transparencia de la
presidencia de república del Ecuador
Coordinadora del plan de acción de gobierno abierto 2019-2021

Partiendo del hecho de que gobierno abierto como tal, es el camino para conseguir o para llegar a metas, conjuntos en el cual trabajan de la mano, sociedad civil, gobierno, academia y demás actores de diferentes sectores. Se tiene que partir de algo, entonces los datos abiertos para el gobierno abierto son insumos para identificar el campo de acción.

Entonces con los datos abiertos se identifica un antes, es decir la línea base, un durante que viene hacer la transparencia y un después que viene hacer ya el acceso a la información o la identificación de resultados, y esto es un proceso cíclico, es decir que siempre vamos a partir de algo y los datos abiertos nos ayudan a saber de dónde vamos a partir, que queremos conseguir, a dónde queremos llegar, que va hacer nuestro objetivo que vamos a conseguir desde el gobierno abierto aplicando el gobierno abierto.

Esto quiere decir que vamos a ir documentando nuestro proceso de gobierno abierto ya sea en diferentes aristas para que el gobierno abierto se aplica casi para casi lo que sea, sobre todo en administración pública si no es más, es decir lo que sea. Esto quiere decir que vas a trabajar en la aplicación en la documentación con datos abiertos. Saber respecto a tu línea base como va avanzando, por ejemplo si trabajamos una política abierta relacionada con educación vas a saber con cuántos niños al iniciar vas a trabajar con línea base, cual va hacer el avance de formación que van a tener y vamos a tener que saber en qué ciclo del proceso del gobierno abierto, como se va dando este cambio que ya son historias que se generan a través de los datos abiertos.

Si una alcaldía no tiene mucho conocimiento sobre gobierno abierto, pero tienen la iniciativa, el interés y las ganas de implementar estas políticas. ¿Qué deberían hacer para poder hacerlo?

Creo que un gobierno local no tiene características definidas para poder trabajar, creo que lo principal es que haya elementos o condiciones que pueden facilitar todo este proceso de implementación de gobierno abierto a nivel local, lo que te decía; predisposición para la gestión del cambio es súper importante cambiar este chip de los funcionarios públicos, sobre todo de los gobernantes, que esa voluntad política de hacer las cosas más públicas, de hacer las cosas más transparentes, de hacer las cosas más innovadoras, colaborativas, que la gente participe, trabajar de la mano con otras personas, con otros sectores, lo que es la voluntad política y la predisposición. Por otro lado es importante no solo ver el gobierno abierto desde el ámbito del gobierno, sino, que también hay mucha corresponsabilidad involucrada en el gobierno abierto y esto da fe a lo que se conoce como integridad pública y la recuperación de esta confianza en el gobierno, pero para ello tenemos que mejorar mucho lo que son los canales de comunicación y participación ciudadana, porque pueden ser canales que corten en algún momento la participación ciudadana, incluso que haya canales que no sean multicanales, y es importante trabajar aquí.

En relación a los ciudadanos se tiene que fortalecer mucho, impulsar, promover, el involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones, para que esta participación ciudadana no sea solamente a nivel consultivo, sino que el gobierno pueda trabajar de la mano y sentarse desde el diseño de la política pública, la implementación, fortalecer los mecanismos de veeduría ciudadana, monitoreo, seguimiento y evaluación y llegar a una rendición de cuentas mucho más integral, que tenga un sentido en relación a la planificación inicial con los resultados obtenidos. Entonces, en donde el ciudadano puede hacer efectivamente el actor de su propio desarrollo, el actor de su propio cambio.

¿Técnicamente qué departamento o departamentos se debe de encargar?

No hay modelos o recetas para el trabajo en territorio, mucho depende de las particularidades cómo funcionan, creo es importante fortalecer a todas la áreas, esto es un paradigma de funcionamiento de la gestión pública, este paradigma básicamente no tiene que ver sólo con el sistema de información que puede ser manejado por el área de informática, sino que tiene que conectar al resto de áreas, todas las áreas tienen que estar conectadas, incluso dentro de los Gad's tienen que estar conectadas desde el consejo ejecutivo, no puede estar divorciado del ámbito legislativo y tampoco puede estar divorciado de las áreas más de participación ciudadana y técnicas.

No es como que alguien tiene que encargarse de gobierno abierto, sino que tienen que hacerlo transversal a todo, pero sí quien tiene que impulsar el gobierno abierto a nivel político debería ser la máxima autoridad, en este caso el alcalde y debería ser gestionado por todas las áreas, pero siempre con una lógica de articulación impulsada desde la planificación institucional con las coordinaciones de planificación que existan al interno.

En el ámbito de lo ejecutivo debería ser trabajado sobre la base de lo técnico, las competencias institucionales con una lógica de gobierno abierto y en el ámbito de lo legislativo en la estructura de la norma, en la construcción de la norma debería establecerse el gobierno abierto a nivel transversal como debería ser a nivel nacional también, que en la construcción de la norma el ciudadano pueda trabajar en una co-creación de necesidades inicial, luego que se pueda trabajar en el aspecto de revisión ciudadana de la normativa y luego efectivamente ya atado con la función ejecutiva dentro del gobierno autónomo en la ejecución de las competencias relacionadas con la normativa que se ejecutó para eso.

¿Cómo saber que una alcaldía ya está cumpliendo con estas políticas, quién evalúa esta gestión de gobierno abierto?

El principal veedor del gobierno abierto, son los mismos actores del gobierno abierto, es decir, el mismo gobierno se auto-evalúa sobre la gestión y van a ver que con gobierno abierto la gestión es mucho más eficiente, mejores resultados en la gestión. El ciudadano puede explotar sus mecanismos de participación ciudadana atados con el control social, las veedurías ciudadanas.

Por otro lado también existe un control interés ante el respecto de los resultados a través de la investigación científica que se da desde la academia, y por otro lado resultados en cascada que se dan con el sector privado u otros.

Por otro lado, si existe una forma de medir como se encuentra la implementación del gobierno abierto, pero esto se aplica a nivel país, a nivel nacional a través de la evaluación del plan nacional de acción de gobierno abierto que nos encontramos elaborando, co-creando en este momento, eso sucede con aquellos miembros de la alianza para el gobierno abierto, Ecuador como si es miembro de la alianza para el gobierno abierto como nación, como país, es avaluado, es decir nosotros terminamos de hacer nuestro primer plan de acción de gobierno abierto y comienza la evaluación. Tenemos una primera evaluación, OGP tiene un departamento que se llama el IRM (Mecanismo de Revisión Independiente) este mecanismo que es muy objetivo respecto de todo el proceso de gobierno abierto, lo que hace es una evaluación primero a los 6 meses de implementarse el plan sobre el diseño, es decir como co-creamos nuestro plan de acción, si tuvo participación ciudadana, a que nivel de participación ciudadana, con cuantos actores, como fue elaborado, si fueron políticas abiertas o políticas de gobierno abierto, etc.

Luego de esto, terminados los 2 años de vigencia del plan de acción una vez implementado hacen una evaluación respecto de cómo se dio la implementación del plan, si cumplimos con todos los proyectos que están dentro del plan de acción, hasta que nivel se cumplieron, si logramos mejorar la problemática identificada, si todos los objetivos de los proyectos fueron cumplidos, si tal vez tuvimos en algún momento problemas con participación ciudadana, si la participación fue eficiente, este tipo de aspectos también lo califica el IRM, nos califica como país al plan nacional de acción, sin embargo estos criterios han sido utilizados internacionalmente por otros países, otras experiencias, otros espacios, otras instituciones, otros organismos, naciones, gobiernos locales para medir su desarrollo en el ámbito de gobierno abierto.

¿Conoce usted sobre la gobernanza de datos abiertos para una gestión municipal ágil y transparente?

La popularización del concepto de gobierno abierto y su expansión como nuevo paradigma emergente de gobernanza se ha posicionado como uno de los espacios de innovación pública y potencial reforma institucional más atractivos e interesantes en los últimos años.

Ello ha venido de la mano con un prolongado y rico debate sobre las fronteras, alcance y perspectivas que la de gobierno abierto, ha ido generando entre teoría y praxis en los países que la han comenzado a acoger como espacio de transformación del estado y sus instituciones, sobre todo a nivel Iberoamericano. desde que el concepto fuese reposicionado por la administración Obama a principios de 2009, en poco tiempo ha logrado refrescar los tradicionales enfoques sobre cómo mejorar la gestión pública y promover el fortalecimiento institucional, bajo un prisma donde el rol de los actores más allá de la esfera estatal ha sido fundamental en el tránsito que permita configurar nuevos derroteros que contribuyan a expandir las posibilidades de nuestro (hasta ahora agotados) sistemas democráticos y fomente un nuevo espacio de relacionamiento y vínculo virtuoso entre la sociedad, el estado el mercado.

¿Por qué cree usted que la ciudadanía debe tener acceso abierto (libre) a la información?

Cuando hablamos de bienes públicos lo correcto es pensar en el derecho que tenemos sobre las cosas de forma colectiva, como sociedad. Creer que el edificio donde funciona el municipio local es nuestro, y no del alcalde, es un claro ejemplo de la idea base de un bien público. Sin embargo, estos bienes no siempre existen de forma tangible, por el contrario, los bienes públicos más importantes, en nuestro humilde criterio, existe de forma intangible. Así, muchos autores coinciden en la idea de que los bienes públicos intangibles son los que también se conocen con el nombre de “bienes jurídicos” o “derechos subjetivos”

Uno de los pilares fundamentales de gobierno abierto es la transparencia, ¿Cuál cree usted que son los retos de una alcaldía en nuestro país con respecto a este pilar?

Gobierno abierto es una iniciativa que busca una nueva forma de gestión para fortalecer las instituciones públicas y generar confianza en la ciudadanía. Además se centra en 4 pilares fundamentales: transparencia y acceso a la información pública, integridad y rendición de cuentas, colaboración e innovación pública y ciudadana y participación ciudadana. Ecuador firmó su carta de adhesión a la alianza para el gobierno abierto internacional (OGP) en 2018, y ahora trabaja en un plan de acción de gobierno abierto para un periodo de 2 años. A escala nacional, se recolectaron más de 300 propuestas que se encuentran alineadas a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Conclusiones

O.1 Partiendo de que los datos abiertos son un instrumento más que permite conocer el desempeño, ya sea de alcaldía, gobierno nacional o cualquiera fuera el tamaño de la jurisdicción. Hay que considerar que no solo nos permite transparentar información, rendición de cuentas y de más, sino, que también nos permite colaborar con la producción de esos datos, mejorarlos, validarlos y a su vez hacer uso de esos datos, permitiendo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de diferentes maneras, por lo tanto fortalecer esta iniciativa en la Alcaldía de Machala, permitirá potencializar la gestión de la nueva administración, que tiene como uno de sus objetivos institucionalizados la interacción y participación ciudadana en sus procesos de toma de decisiones y socialización de rendición de cuentas; considerando los pequeños desafíos a los que puede enfrentarse a la hora de implementar estas medidas, desafíos tales como: miedo, producto del propio desconocimiento, tanto desde la institución, en el dejar que la sociedad civil conozca sobre las funciones administrativas y también desde la ciudadanía, al sentirse comprometido en la toma de decisiones que quizás conlleven mayor importancia en la gestión administrativa. Situación que puede solucionarse siempre y cuando se trabaje en la socialización de las políticas de gobierno abierto, que dejan en claro que la contribución ciudadana y su colaboración permite transparentar gestiones municipales, mejorar políticas públicas y mejorar el mismo trabajo del público interno de dicha institución.

O.2 Considerando la definición de Ramírez-Alujas (2011) que sostiene que el término gobierno abierto referencia a la tecnificación de procesos administrativos públicos, a la potencialización de las tecnologías con el único beneficio de reestructurar la administración pública, transformando la sociedad y contribuyendo a desarrollar una democracia más transparente, de asumir compromisos transversales y generar, un conjunto con otros actores sociales y económicos, otorgándole valor público; se puede llegar a la conclusión que esta iniciativa de gobierno abierto instaurado desde el 2018 en el Ecuador, cuando entró a formar parte de la Alianza, ha contagiado a algunos gobiernos municipales a ponerlos en marcha, porque han visto su eficiencia y eficacia en la transparencia y control de sus gestiones, si bien en la actualidad en el Ecuador se evidencia una clara gestión en este tema, son contados las alcaldías que se han interesado en evidenciar gobierno abierto en sus procesos administrativos, actualmente esta Alianza está pasando un proceso de evaluación y se espera que en los próximos meses, pueda surgir un plan de mejoras a estas políticas, que permitan potencializar su aplicación a más gobiernos municipales y optimizar la transparencia, y participación ciudadana.

O.3 Analizando los resultados de las técnicas aplicadas para el diagnóstico del problema de investigación tanto a la ciudadanía, como al público interno de la institución, se puede llegar a la siguiente conclusión: el compromiso de un gobierno municipal no solo debe centrarse en difundir información sin ninguna retroalimentación, en los flujos de comunicación externa debe asegurarse la comprensión de la información que se emite, estableciendo canales poli-funcionales, creando plataformas de diálogo y co-creación, apropiación y toma de decisiones conjuntas; las estrategias comunicacionales que se apliquen para la difusión de dicha información deben entrar a un consenso con las autoridades de dicha institución para que manejen el mismo discurso; independientemente la alcaldía de Machala, presenta algunas desventajas en cuanto a la socialización de su gestión y servicios municipales a través de su plataforma web, si bien a través de sus redes sociales, informa a la ciudadanía permanentemente sobre sus funciones, para considerarse dentro de sus estrategias el cumplimiento de gobierno abierto hace falta capacitar a la ciudadanía sobre aquello, que ellos requieran de información y que los inviten a participar de las decisiones públicas, así también que los

servidores públicos que laboran en esta institución, conozcan sobre gobierno abierto y cuáles son los objetivos de esta iniciativa, para que desde cada dependencia, puedan potencializar y visibilizar y transparentar sus funciones ante la ciudadanía.

O.4 Considerando la participación de Ecuador en la alianza de gobierno abierto, se entiende que lo que sucedió es que la voluntad política de gobiernos nacionales y locales asumen por un lado cumplir con la declaración de gobierno abierto establecida por los miembros de la alianza y por otro lado a co-crear el primer plan de acción de gobierno abierto, por lo novel de su integración. Ésta alianza estaba dada para ser aplicada en cualquier jurisdicción, y por lo tanto al asumirse en gobiernos municipales debía considerarse elementos o condiciones que pueden facilitar todo este proceso de implementación de gobierno abierto a nivel local, predisposición para la gestión del cambio, cambiar este chip de los funcionarios públicos, sobre todo de los gobernantes, que esa voluntad política de hacer las cosas más públicas, de hacer las cosas más transparentes, de hacer las cosas más innovadoras, colaborativas, que la gente participe, trabajar de la mano con otras personas, con otros sectores, lo que es la voluntad política y la predisposición.

De ahí que se puede evaluar unas cuantas fortalezas y debilidades que la alcaldía de Machala presenta, entre esas debilidades: la falta de conocimiento sobre la alianza de gobierno abierto, no por parte de las autoridades, sino del público interno de la institución, puede considerarse una desventaja para su aplicación, la falta de interacción con la ciudadanía en la toma de decisiones, la falta de interés por parte de la ciudadanía en información pública, que de una u otra manera se deriva de las administraciones anteriores, de ahí que se consideran otras fortalezas que por ser una alcaldía en funciones recientemente, se encuentran muy predispuestos al cambio y al mejoramiento de procesos de gestión y transparencia, existe por parte de la cabeza de la administración sumo interés en la capacitación y socialización no solo de los servidores públicos sino también la implementación de estrategias de socialización para la ciudadanía y la mejora de la plataforma para dar cumplimiento a la mayoría de indicadores de evaluación de gobierno abierto.

Recomendaciones

- Los gobiernos autónomos deben establecer dentro de su plan de desarrollo de ordenamiento territorial (PDOT), un presupuesto para la implementación de estas políticas de gobierno abierto, pero no por la tecnificación del mismo sino más bien por lo que el gobierno abierto es generar espacios con la ciudadanía, entonces ahí el tema de costos se va más por la ejecución de los proyectos que tengan dentro del PDOT más que por la implementación del gobierno abierto como tal. Lo que sí y es un plus del gobierno abierto es que se puede trabajar sobre la austeridad que se tiene como gobierno, gracias a la colaboración con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil y la academia, creando espacios de trabajo colaborativo de capacitación, emprendimiento, participación, generando entonces muchas formas de ser gobierno abierto.
- El panorama político que actualmente se vive en Ecuador y específicamente en la ciudad de Machala, es muy interesante por cuanto puede considerarse una oportunidad, el desconocimiento en el tema de gobierno abierto por parte de las nuevas autoridades despertará el interés por dichos procesos, lo importante es que se conozcan los beneficios a nivel global, es decir la legitimidad, mejoramiento de la integridad pública, de mejorar la transparencia, como simplificar los procesos, trámites, generar mejores alianzas público-privadas, lograr mejores resultados, mejores logros, en función de su planificación, solucionando y satisfaciendo eficientemente las problemáticas y las necesidades de la población. Es importante que los gobernantes locales nuevos entiendan, comprendan que le vean la eficiencia las ventajas de la implementación del gobierno abierto en lo local.
- En relación a los ciudadanos se tiene que fortalecer mucho, impulsar, promover, el involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones, para que esta participación ciudadana no sea solamente a nivel consultivo, sino que el gobierno pueda trabajar de la mano y sentarse desde el diseño de la política pública, la implementación, fortalecer los mecanismos de veeduría ciudadana,

monitoreo, seguimiento y evaluación y llegar a una rendición de cuentas mucho más integral, que tenga un sentido en relación a la planificación inicial con los resultados obtenidos. Entonces, en donde el ciudadano puede hacer efectivamente el actor de su propio desarrollo, el actor de su propio cambio.

- Por otro lado es importante no solo ver el gobierno abierto desde el ámbito del gobierno, sino, que también hay mucha corresponsabilidad involucrada y esto da fe a lo que se conoce como integridad pública y la recuperación de esta confianza en el gobierno, pero para ello se tendría que mejorar mucho lo que son los canales de comunicación y participación ciudadana, porque pueden ser canales que se corten en algún momento la participación ciudadana, incluso que haya canales que no sean multicanales, y no se complete por esta razón el flujo de información a la ciudadanía, de ahí la importancia de que el departamento de comunicación de dicha institución sea responsable de la visibilización y cumplimiento de estas funciones con un trabajo en conjunto con los otros departamentos responsables de la gestión pública.

BIBLIOGRAFÍA

- Sánchez Tigreiro, J. (2015). Los antecedentes del gobierno abierto: una mirada retrospectiva en la evolución de la administración pública, pp. 67-84.
- Trigo, M. F., y Álvarez, V. (2017). Gestión pública, gobierno abierto y fortalecimiento de la democracia en América. En A. N.-A. Rosales, *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe* (pp. 33-51). Santiago: CEPAL.
- Naser, A., Ramírez-Alujas, A., y Rosales, D. (2017). *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*. Santiago: Cepal.
- Fumega, S., y Scrolloni, F. (2012). El acceso a la información y los gobiernos abiertos en América Latina. En A. Hofmann, A. R. Alujas, y J. A. Pereznieta, *La promesa del gobierno abierto* (pp. 225-256). México-Chile: Itaip.
- Donoso, C. P. (2017). Gobierno abierto y laboratorios de innovación pública: el caso del municipio de Quito¹. En A. Naser, A. Ramírez-Alujas, y D. Rosales, *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe* (pp. 403-422). México: CEPAL.
- Alcaide, L., Rodríguez, M. P., y Garde, R. (2014). Estudio cuantitativo de la investigación en transparencia informativa, participación ciudadana y prestación de servicios públicos mediante la implementación del e-Gobierno. *Revista de Contabilidad – Spanish Accounting Review*, pp. 130-142.
- Osio, L., y Pineda, P. L. (2015). Evolución del e-gobierno en la Alcaldía del Municipio Naguanagua, estado Carabobo: período 2004-2014. *Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, pp. 96-114.

- Barria, D., y González, B. . (2017). IA literatura sobre gobierno Abierto en español. Análisis sobre las Dinámicas De Producción Y citación . *Nóesis Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, pp 22-42.
- Conejero Paz, E. (2013). Gobierno abierto y democracia participativa. *3ciencias*, pp. 1-12.
- Ramírez-Alujas, Á. V. (2011). gobierno abierto y modernización de la gestión pública: tendencias actuales y el inevitable camino que viene. Reflexiones seminales. *Revista Enfoques*, pp. 99-125.
- Ramírez-Alujas, Á. V. (2012). Gobierno abierto es la respuesta: ¿Cuál era la pregunta? Más poder local. *Redes Sociales y gobernanza*, pp. 14-22.
- Mariñez N., F. (2013). ¿Qué transparencia requiere el gobierno abierto? *Revista de Gestión Pública*, pp. 303-333.
- García, J. G. (2014). Gobierno abierto: transparencia, participación y colaboración en las administraciones públicas . *Revista Innovar Journal*, 2013.
- Valenzuela Mendoza, R. (2013). Delimitar Gobierno Abierto para ampliar la Colaboración con una Sociedad más Abierta. *Estado, Gobierno, Gestión Pública*, pp. 127-158.
- Ramírez-Alujas, A., y Dassen, N. (2014). El avance de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe. *Banco Interamericano de Desarrollo*, pp 1-61.
- Trigo, M. F., y Álvarez, V. (2017). Gestión pública, gobierno abierto y fortalecimiento de la democracia en América. En A. N.-A. Rosales, *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe* . Santiago: CEPAL.
- Montero, G. (2017). Del gobierno abierto al Estado abierto: la mirada del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. En A. N.-A. ROSALES, *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe* (pp. 53-81). Santiago: CEPAL.
- Gobierno Abierto, E. (Julio de 2018). *Gobierno Abierto Ecuador*. Obtenido de Gobierno Abierto Ecuador: <https://gobiernoabierto.ec/que-es-gobierno-abierto/>

- Gobierno, M. d. (2018). Desarrollo de gobierno electrónico en la administración pública de Ecuador. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información., Subsecretaría de Gobierno Electrónico. Quito: Desarrollo de Gobierno Electrónico en la Administración Pública de Ecuador.
- Pereznieto, A. H. (2012). *La promesa de un gobierno abierto*. México: E-libro.
- Martín Cutberto Vera Martínez, D. R. (2015). El modelo de Gobierno Abierto en América Latina. Paralelismo de las políticas públicas de transparencia y la corrupción. *Iconos. Revista de ciencias sociales*, pp. 85-103.
- Serna, M. S., y Hernández, O. R. (2016). Gobierno abierto y competencias digitales: Transformando la administración pública para afrontar los retos del nuevo paradigma . *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, pp. 1-14.
- Telégrafo, E. (18 de Septiembre de 2018). Ecuador ingresa oficialmente a la Alianza para un Gobierno Abierto Esta noticia ha sido publicada originalmente por Diario el telégrafo bajo la siguiente dirección: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/ecuador-ingreso-ogp-alianza-gobierno-abierto> Si va a hacer uso de la misma, por favor, cite nuestra fuente y coloque un enlace hacia la nota original. www.eltelegrafo.com.ec. *Diario El Telégrafo*, p. 1.
- Ramírez-Alujas, A., y Güemes, M. C. (2013). Gobierno Abierto: oportunidades y desafíos. Una reflexión socio-política con la mirada puesta en Latinoamérica. *Actas del Congreso Internacional “América Latina: La autonomía de una región”*, pp. 369-384.
- Ramírez-Alujas, A. (2013). Gobierno abierto. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, pp. 201-216.
- Celdrán-Bernabeu, M. A., Mazón, o.-N., y Sánchez., D. G. (2018). Open Data y turismo. Implicaciones para la gestión turística en ciudades y destinos turísticos inteligentes*. *Revista Investigaciones Turísticas*, no 15, pp. 48-79.

- Figueras, V. M. (2019). Gobierno Abierto en México: hacia una discusión realista de su factibilidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, pp. 523-554.
- Sandoval-Almazan, R., y Mendoza Colin, J. (2011). Gobierno electrónico en México: una exploración Municipal 2010. *Proceedings of the Seventeenth Americas Conference on Information Systems, Detroit, Michigan August 4th-7th 2011*, pp. 1-9.
- Gutiérrez, F. (2018). *Modelo para la Implementación de Gobierno Abierto a Nivel Municipal*. Consejo para la transparencia. Santiago de Chile: Ediciones Consejo para la Transparencia.
- Sandoval Almazán, R., y Gil-García, J. R. (2009). Propuesta de evaluación para Portales de Gobierno Electrónico basada en el enfoque teórico Evolutivo. *Estado, GobiErno, GEstión Pública*, pp. 83-121.
- Lozano Z., K. (2018). Uso de tecnologías en la gestión documental para impulsar el *e-government*: caso Universidad Técnica de Machala. Barcelona: Escuela Superior de Archivística y Gestión de documentos.
- Ferrer-Sapena, A., Peset, F., y Aleixandre-Benavent, R. (2011). Acceso a los datos públicos y su reutilización: open data y open government. *El profesional de la información*, pp. 260-269.